

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**TESIS**

**“LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN  
LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIAS PÚBLICAS DEL PERÚ A TRAVÉS DEL  
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA,” AÑO 2016**

**PRESENTADO POR:**

**Br. Liudva Elizabeth Cuadros Tamayo**

Para optar el Título Profesional de Contador  
Público con Mención en Auditoría

**TACNA – PERÚ**

**2018**

## **AGRADECIMIENTO**

### ***A Dios***

*Por darme la vida, por ser mí guía, por brindarme la oportunidad de conocer a personas maravillosas, por enseñarme la paciencia y darme la voluntad para llegar a cumplir esta meta.*

### ***A mis Padres***

*Por su amor, la educación que con mucho sacrificio me dieron, por sus valores, sus ejemplos, la dedicación y paciencia que han tenido para que culmine con bien mi carrera.*

### ***A mi Asesor***

*El Mag. Enrique Vildoso Benavides y Jurados por sus aportes importantes y contributivos para la culminación de la Tesis, a los Profesores de la Universidad Privada de Tacna y a la CPC Julysa Alarcon Bustamante por transmitir sus conocimientos a lo largo de mi aprendizaje para lograr el éxito.*

**DEDICATORIA**

*A Dios, mis padres Richard y Judith mi ejemplo de vida y profesional, me enseñaron que cada meta trazada deber ser cumplida hasta el final y a mis hermanos Yesica, Richard, Jossue y Alexander ejemplos y pilares en la vida.*

*A mi sobrino Andrés para que vea en mí una motivación en su vida profesional y a Renato Quiroz Sosa por su apoyo incondicional en la culminación de este proyecto.*

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tuvo como principal objetivo determinar la calidad de información financiera y presupuestal que resulta del Sistema Integra de Administración Financiera (SIAF- SP) dentro de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú durante el período 2016.

Se investigaron temas muy puntuales relacionados con su implementación y el manejo del SIAF-SP y determinar la manera en la que esto influye en la información financiera y presupuestal.

La investigación fue descriptiva en la que se aplicó el instrumento de la encuesta para poder obtener resultados en el menor tiempo pero confiables se determinó manejarlas por el medio online a un total de 20 Sociedades de Beneficencias Públicas.

Se concluyó que el SIAF –SP influye a nivel nacional en el resultado de la información financiera y presupuestal y que en su mayoría las Sociedades de Beneficencias Públicas tienen la inminente necesidad de actualizar este sistema así como la capacitación constante que necesitan los empleados.

Palabras clave: información financiera y presupuestal, ejecución, implementación

(ABSTRACT)

The main objective of this research work was to determine the quality of financial and budgetary information that results from the Integrated System of Financial Administration (SIAF-SP) within Public Benefit Societies of Peru during the 2016 period.

Very specific issues related to its implementation and the management of the SIAF-SP were investigated and the manner in which this influences the financial and budgetary information was investigated.

The investigation was descriptive in which the survey instrument was applied in order to obtain results in the shortest time but reliable, it was determined to manage them through the online medium to a total of 20 Societies of Public Benefits.

It was concluded that the SIAF -SP influences the result of financial and budgetary information at a national level and that most Public Benefit Societies have the imminent need to update this system as well as the constant training needed by employees.

Keywords: financial and budgetary information, execution, implementation

## CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	5
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	5
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	5
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	11
<b>1.2.1. Problema general</b> .....	11
<b>1.2.2. Problemas específicos</b> .....	11
<b>1.3. Objetivos de la investigación</b> .....	12
<b>1.3.1. Objetivo General</b> .....	12
<b>1.3.2. Objetivos Específicos</b> .....	12
<b>1.4. Justificación e importancia de la investigación</b> .....	13
<b>1.4.1. Justificación</b> .....	14
<b>1.4.2. Importancia</b> .....	14
<b>1.5. Alcances y limitaciones</b> .....	26
<b>CAPITULO II</b> .....	27
<b>MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL</b> .....	27
<b>2.2 Bases teórico- científicos</b> .....	33
<b>2.3 Definición y términos básico</b> .....	41
<b>2.4 Hipótesis General</b> .....	47
<b>2.5 Hipótesis Específica</b> .....	47
<b>2.6 Variable</b> .....	47
<b>CAPITULO II</b> .....	48
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	48
<b>3.1. Tipo de investigación</b> .....	48
<b>3.2. Diseño de Investigación</b> .....	48
<b>3.3.1. Población y muestra</b> .....	49
<b>3.4. Técnicas e instrumentos de la investigación de datos</b> .....	49
<b>3.5. Técnicas de procesamiento de datos</b> .....	51
<b>3.6. Selección y validación de los instrumentos de investigació</b> .....	52
<b>CAPITULO IV</b> .....	53
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	53
<b>4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros</b> .....	53

<b>4.2. Presentación de los resultados, tablas y figuras .....</b>	<b>54</b>
<b>4.3. Contraste de hipótesis .....</b>	<b>75</b>
<b>4.4. Discusión de resultados.....</b>	<b>82</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>88</b>
<b>APENDICE A. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>	<b>89</b>
<b>APENDICE B. MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>	<b>89</b>
<b>APENDICE C. ENCUESTA.....</b>	<b>89</b>

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) buscó el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera, un sistema de registro único de operaciones de gastos (servicios, compras) e ingresos (ventas, pagos) para permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad. Este sistema permite simplificar y acceder información de unidades como contabilidad, presupuesto, logística y tesorería permitiendo disminuir tiempo de trabajo en sus labores y al mismo tiempo es un instrumento que registra de forma segura la información histórica a la vez que demuestra su información en tiempo real.

Es por esta razón que es importante el desarrollo de esta investigación, porque permite determinar que el SIAF – SP puede agilizar los resultados de las operaciones en el módulo administrativo así como determinar el tiempo que la institución emplea en obtener los resultados esperados con la finalidad de obtener fiabilidad y consistencia, este sistema solo puede ser operado por personal de confianza por ser fuente de información secreta. Esta investigación tiene como finalidad determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se relación con la calidad de los resultados de la información financiera y presupuestal se buscó obtener resultados a través de una encuesta online por tratarse de una investigación a nivel nacional y por el factor tiempo.

Sin embargo es importante mencionar que a diferencia de otros sistemas no está completamente automatizado es por esta razón que es necesaria la interacción del contador para completar el proceso de contabilización en el Sistema Integrado de Administración financiera. Este sistema está conformado por módulos donde se registran tanto los ingresos como los gastos, los presupuestos y sus modificaciones, el calendario de compromisos a pagar y se hace el seguimiento al avance de las metas, entre otras funciones. Después de realizar estudios estadísticos mediante el sistema SPSS y obtener resultados fiables se concluyó en que el Sistema Integrado de



Administración financiera está relacionado a la calidad de los resultados de información financiera y presupuestal.

**CAPÍTULO I:** Planteamiento del Problema. Se refiere al problema objeto de estudio. Se desarrolla información relacionada con el problema, así como la justificación e importancia del estudio, sus objetivos de la investigación, las hipótesis de estudio y las operacionalización de variables. Se evidencia en este el interés por conocer y evaluar la relación de la Calidad de la Información Financiera y Presupuestal y el Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú.

**CAPÍTULO II:** Marco Teórico y conceptual. Este capítulo, es el soporte y sustentabilidad teórica de la investigación. Se describen los antecedentes del estudio, los cuales son trabajos anteriores sobre el tema, e igualmente las bases teóricas como, Calidad de la Información Financiera y Presupuestal en su enfoque genérico, restringido, nacional y fiscal como sus objetivos.

**CAPÍTULO III:** Marco Metodológico. Detalla la naturaleza de la investigación, la población objeto de estudio, la muestra seleccionada y el procedimiento a seguir para concretar la recolección de datos.

**CAPÍTULO IV:** Análisis e Interpretación de los Resultados. Es donde se evidencian los resultados obtenidos de acuerdo a las variables de estudio. Se describe los resultados de la investigación, análisis e interpretación.

**CAPÍTULO V:** Se Reflejan las Conclusiones y Recomendaciones de la Investigación, junto con referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

(MEF) El Marco Institucional de las Sociedades de Beneficencia Pública se encuentra conformado por 101 entidades, ubicadas en los veintitrés departamentos del país. Constituyen Organismos Públicos Descentralizados que se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y forman parte del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.

Estas instituciones se crearon con la Ley N° 26918, teniendo como órgano rector el Instituto Nacional de Bienestar Social, con el cual se ha podido laborar en armonía cumpliendo con las ordenanzas que requiere la normativa y deben ser acatadas por todo el Sector Público, el desempeño en la organización, inspección y evaluación en la administración de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social, que tiene como temas principales el despliegue de los servicios de promoción, atención y apoyo social.

Por otro lado para entender más de este importante tema en las Sociedades de Beneficencia Públicas es necesario retroceder algunos años atrás aproximadamente al siglo XVI.

Esta institución fue impulsada por los vecinos de la ciudad con la única intención de poder ayudar a aquellas personas con recursos económicamente bajos

en estado de abandono ya sean indios, negros, criollos y españoles en situaciones de fallecimiento o padecimiento, según indica la Capitulación del virrey Toledo, 1529.

Estos precedentes y los enredados líos por estas normas y leyes transmitidos desde esos tiempos hasta ahora aprueban experimentar la ventaja de puntualizar las mejorías del Estado y su dependencia con las Beneficencias Públicas de una manera práctica para poder tocar de modo metodológico los términos de vida de las poblaciones vulnerables.

Para las constituciones políticas, del año 1822 hasta 1933, siempre se tomó en cuenta el papel que ejercía las beneficencias en la población que necesitaba apoyo. También se inició con un Consejo Nacional, que confería la dependencia descentralizada del sector Salud. Un tiempo después formaron parte del INABIF en 2009 y en 2011 a la jurisdicción del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

Se hace cargo de las Beneficencias desde el año 2012 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), acepta la responsabilidad como institución rectora en donde para poder llevar un control propone un reglamento para una mejor organización puntualizando sus funciones. Podemos encontrar que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado tiene funciones específicas de asistencia técnica, facultades normativas y de autorización en el caso de juegos de lotería y otros que les sean similares.

Entre 2008, 2010 y 2011 las Beneficencias fueron descentralizadas del estado dejando ser transferidas 71 de las 101 a los gobiernos locales y provinciales, para

cumplir responsabilidades en forma activa impulsando el saneamiento físico y legal del patrimonio inmobiliario.

Esto conlleva a estimular la función social en las municipalidades, en la manera que ha sido demostrado por parte de los concejos de Lima, Arequipa, Cusco y otros, con distintos programas sociales que incluyan a las beneficencias y nuevas instituciones que fomenten el desarrollo social.

Teniendo en cuenta que las Sociedades de Beneficencia Pública cuentan con idóneas ubicaciones geográficas que les permiten mejorar continuamente al progreso de las personas en situación de extrema pobreza o abandono estas se encuentran en muchos casos en lugares de difícil acceso, por esta razón es que en muchas oportunidades se requiere de asistencia y apoyo, acogidas por instituciones formales y expertos.

Hay responsabilidad en las Beneficencias Públicas ya que asumieron los cementerios generales de cada provincia por esta razón es que debe haber un correcto y continuo control de sus ingresos de igual forma en los gastos que se proporcione a las personas de pobreza extrema.

Según (MOF) La unidad de Contabilidad y tesorería es el encargado de aplicar el sistema administrativo gubernamental de tesorería y endeudamiento, además de programar recaudar y ejecutar los recursos. Está a cargo de un profesional en la especialidad. Depende jerárquicamente de la gerencia general de la SBPT es decir, la Sociedad de Beneficencia Pública de Tacna financia su presupuesto con

ingresos propios, así como con donaciones y transferencias recibidas del gobierno central.

Todas la Beneficencias Públicas dependientes del estado están en la obligación de trabajar con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) bajo control y autorización del Ministerio de Economía y finanzas, para poder darle uso a este sistema se inicia con referencia de los datos presupuestales que se irán realizando durante el año seguidamente en otro módulo se realizarán los registro administrativo de ingresos y gastos que se hayan dado en la institución este proceso nos dará como resultado automáticos reportes oportunos y consistentes.

Este sistema tiene como principal función optimizar procesos sin embargo si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es usado como una instrumento de demostración sería tomado como una desventaja pues se extenderían las horas de trabajo en múltiples sistemas integrados también se reduciría la confiabilidad y la veracidad de la información, retrasando los reportes que sencillamente podrían ser obtenidos en cuestión de minutos acorde se vaya dando los ingreso y gastos de la institución.

En este sistema permite la preparación de reportes para SUNAT y la disposición de información para la Contraloría General de la República mejorando de esta manera el control sobre sus registros, obteniendo información consistente de estados financieros y presupuestales.

Recae responsabilidad en la institución si se diera el caso de información errónea validada por el contador por esta razón se debe tener ética y preparación

para el correcto registro de ingresos y gastos al sistema integrado porque se debe tener en cuenta que al ser este un sistema que trabaja con red se tendrá conexión directa con algunas instituciones del estado.

Entonces podemos observar que en este sistema ha resultado seguro y consistente pues especifica la recaudación diaria según Boucher y la fecha del depósito en el Banco este paso dentro del registro de ingresos es de suma importancia porque se realiza seguimientos sobre los incrementos mensuales que se obtengan en la entidad de ser muy bajos el directorio deberá tomar medidas para salvaguardar los recursos la institución.

Para un correcto uso sobre este sistema existe un procedimiento para el registro de ingresos y gastos que se vayan dando en la institución en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF-SP), es importante mencionar que si se llegará a omitir un paso sería un retraso para el reporte final de información financiera y presupuestal dado que existiría inconsistencia en la información además del tiempo que se tendría que derrochar encontrando el error este daría baja confiabilidad para la toma de decisiones de la empresa.

Según (Illanes, 2011), es un sistema automatizado de operaciones y procesamiento de la información de las transacciones que realiza el estado a la entidades del sector público utilizando la información y la tecnología de la información durante el proceso de ejecución financiera y presupuestal, es de uso oficial y obligatorio en las entidades del sector público en el se harán las operaciones

de gastos, ingresos, contabilización de los mismos, entre otras operaciones más importantes.

También (Zegarra, 2011) sostiene que este sistema está integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan los recursos financieros públicos. Este sistema se aplica a los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), permitiéndoles obtener información relevante para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas y objetivos.

Tal como se menciona este sistema integrado está planteado para poder registrar lo específicamente requerido en cada módulo de esta manera se irán dando como resultado reportes automatizados en caso la institución no usará de manera oficial el Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF-SP) se incurriría en un delito pero también sería un retraso para ellos mismos pues se elevaría el consumo de horas hombre al usar múltiples sistemas gubernamentales pudiendo ser reducido e un solo paso.

Según (Hormaza) “El SIAF constituye el medio oficial de información financiera y presupuestal para los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) por lo que es imperioso identificar las secuencias y pasos. Entonces podemos decir que el SIAF es un sistema de uso oficial dando credibilidad y confianza a los resultados del registro de ingresos y gastos sin embargo debemos tomar en cuenta que para poder obtener este tipo de resultados es importante la capacitación constante dado que este sistema es actualizado en forma permanente. Me atrevo a afirmar que hoy en día la puerta de ingreso al sector público es conocer el SIAF”.

## **1.2. Formulación del problema**

Descrito el marco problemático del presente trabajo de investigación, se considera pertinente formular las siguientes interrogantes:

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias del Perú, año 2016?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- a) ¿En qué forma el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?
- b) ¿De qué manera los resultados de la información financiera del Sistema de Administración Financiera se relaciona con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?
- c) ¿De qué manera los resultados de la información presupuestal del Sistema de Administración Financiera se relacionan con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?



### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar como el uso de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF- SP) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Establecer en que forma el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016
- b) Determinar de qué manera se relacionan los resultados de la información financiera en el Sistema Integrado de Administración Financiera con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016
- c) Determinar de qué manera se relacionan los resultados de la información presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016

## **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

Según Méndez (2006), se justifica el presente trabajo de investigación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

### **1.4.1. Justificación de la investigación**

El presente trabajo de investigación permitirá:

**a) Punto de vista teórico:**

Determinar si el Sistema Integral de Administración Financiera favorece en la reducción de horas hombre, así como la obtención de la calidad de información financiera segura y consistente en tiempo real

**b) Punto de vista científico:**

Los aportes con respecto a este trabajo de investigación es priorizar y concientizar sobre la importancia de obtener un sistema integral autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas para las unidades ejecutoras del SIAF.

**c) Punto de vista metodológico:**

En base a los múltiples sistemas usados en el Unidad de Contabilidad y tesorería así como la Unidad de Presupuesto y desarrollo es necesario un cambio en donde podamos reducir tiempo en un solo paso, así podremos evitar procedimientos administrativos muy engorrosos, tiempo innecesario y facilitar pagos a proveedores directamente, de esta manera podremos lograr una satisfacción y beneficio para la entidad, proveedores y servidores.

### **1.4.2. Importancia de la investigación**

En nuestro país el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es calificado como un medio oficial para el uso único y obligatorio a todas aquellas instituciones públicas se espera que de esta manera se pueda proteger el orden en los procedimientos administrativos tratando de ser resaltado por su transparencia en la ejecución del gasto público, el uso de este sistema en unión con el internet será una ventana que podrá reducir procedimientos engorrosos llevando a las instituciones del estado hacia la modernización.

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es un sistema eminentemente práctico, se debe tomar en cuenta la importancia del uso del registro en diferentes operaciones por ende es necesario que sea aprendido en el pre grado para su correcto registro de ingresos y gastos en determinada institución pública.

Algunos de los aspectos positivos en este sistema es indudablemente su facilidad para que los reportes contables que se elaboraban con bastante tiempo empleado en ciertos ejercicios ahora sean simplificados así como también ha permitido agilizar las conciliaciones, igualmente recoge normatividades vigentes, tomando en cuenta el orden en el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia.

En cuanto a la información financiera y presupuestal realizando la contabilidad habitual no era consistente y confiable por lo cual no brindaba lo

necesario para una buena gestión administrativa entonces se empezó a darle la importancia que correspondía al uso de este procedimiento que cabe mencionar es cada vez más actualizado por los encargados en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Según (Miguel, 2006), las entidades que pertenecen al Sector Público son un conjunto de principios, normas, procedimientos y técnicas, ajustados a los usos y costumbres de prácticas contables orientadas a mostrar razonablemente la situación financiera y económica, implantando el paralelismo de los procesos presupuestarios y financieros.

Este sistema aprueba efectuar múltiples procedimientos y operaciones en forma automatizada de los ejercicios originados de la elaboración de ejercicios financieros y datos en el módulo presupuestario de la entidad, mediante el registro de operaciones. La validez de su creación se establece por la agilidad, exactitud y credibilidad de sus resultados, así como la posibilidad de su utilización para la toma de decisiones oportunas, estratégicas y trascendentes.

El SIAF está conformado por los siguientes módulos: Formulación Presupuestal, Modificaciones Presupuestarias, Administrativo (Ejecución Presupuestal), contables. Dado que el sistema es integrado los usuarios pueden estar registrando sus operaciones en los diversos módulos de forma simultánea para ir procesando en afín con los Estados Financieros y Presupuestarios. Se

diferencia de otros sistemas usados en instituciones públicas por ser un programa automatizado aunque no completamente pues tiene la necesidad que en la contabilización se necesite de la participación de una persona capacitada y profesional en este caso el contador quien interactúa con el sistema dando su aceptación con los resultados obtenidos de este sistema.

Habiendo profundizado en forma general sobre el uso e importancia de sistema se puede deducir que está aportando un gran avance tecnológico en todas las instituciones públicas mejorando de manera notoria los aspectos administrativos, reduciendo las horas de trabajo y resumiendo la información que es necesaria para lograr un avance en la entidad por ello es necesario la actualización permanentemente tanto del sistema como la persona que hace uso de él. En el aspecto organizacional logra aportar en la toma de decisiones a los altos directivos facilitando la información en forma instantánea, útil y confiable asegurando la calidad total.

Se ha tratado de explicar la importancia y el uso de este sistema pero también debemos saber desde cuando se puso en marcha oficialmente el sistema bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

Este sistema se implementa en los años 1997 y 1998 teniendo como principal trabajo introducir el SIAF en todas las unidades de trabajo ya sea en los gobiernos centrales y regionales, para que su logro se ha difundido en programas de entretenimiento, difusión y pruebas.

Entonces de alguna manera se pudo dar cierto realce pues fue primordial el nivel de credibilidad de los usuarios en el sistema, el mismo que se ha posicionado durante este tiempo. Se debe hacer notar el esfuerzo de todas las personas que participaron en la creación de este sistema y posteriormente en su implantación en todas las unidades de trabajo.

Para darle un buen uso debe existir coordinación en forma continua con los órganos rectores.

Existe un registro manual del año 1997 que ha autorizado estar pendiente sobre el ámbito de operaciones de las unidades ejecutoras para su apropiado procedimiento en el sistema. Juntamente innovo un valioso empleo para los clasificadores presupuestales así como para los ejercicios contables, materiales derivados a la inicial versión de la tabla de operaciones. A la par se dio mucho interés al tema de la documentación fuente. Se logró establecer la figura del expediente u operación, unidades de registro del sistema. Al finalizar el año de 1997 las instituciones que usaron este sistema para sus registros diarios tuvieron que usar la primera versión en Fox ubicando el módulo de registros de este sistema.

A inicio del año 1998 el Ministerios de Economía y Finanzas entregó 506 equipos compuestos por un computador personal, Módem, impresora y estabilizador esto a todas las unidades ejecutoras. Este computador ya venía con un software instalado además de tener el módulo de registros del Sistema Integrado de Administración Financiera. El sistema contiene un componente

esencial para poder hacer uso de él como es el correo electrónico para la entrega de información.

Se obtuvieron respuestas por parte de las unidades ejecutoras que hicieron uso de los equipos entregados en el año 1998. Estas unidades registraron su información llegando a transmitir entre todas más de un millón de datos siendo estas un aproximado de un 50% del total de su presupuesto brindado anualmente, podemos encontrar esta información reflejada en la base de datos ORACLE de la sede MEF.

Esta respuesta permitió fortalecer la preparación y también se pudo verificar que hubiera nuevos tipos de registros para la tabla de operaciones. Uno de los resultados que tuvo gran realce fue el tratamiento con que se registraban las operaciones más comunes como el caso de ingresos, compras, planillas, giros por encargo, cajas chicas entre otras.

Se tomó en cuenta que para obtener los resultados esperados es de suma importancia contar con personas capacitadas en cada unidad como a fines del año 1998 que se notó la preparación del personal sobre este sistema se concluyó que al menos una persona en cada unidad ejecutora estaba debidamente capacitada.

Anualmente se trata constantemente de asignar un número elevado de funcionarios que estén fundamentalmente en las unidades ejecutoras que trabajan con este sistema en red es importante mencionar que este sistema y sus responsables cuenta con un área de llamadas para poder disipar la dudas de igual

manera cada unidad cuenta con una persona que trabaja con el Ministerio de Economía y finanzas con la finalidad de apoyar en temas de soporte a los contadores con un análisis llevando un control de calidad sobre la información.

Estas personas son derivadas para trabajar en distintas sedes y zonas de donde se encuentre cada Beneficencia, pueden brindar ayuda en:

- Analizar el procedimiento de los registros, control de calidad, para examinar las distintas versiones de software y de esta manera poder proporcionar un adecuado registro cumpliendo con el apoyo requerido en las unidades ejecutoras.
- Los principales responsables en cada institución de obtener los resultados requeridos y dar mantenimiento al sistema son los contadores.
- Cómputo, grupos de análisis, visual, conexión, soporte, técnico.
- Personas especializadas para cada sector de las ciudades encargadas de monitorear el trabajo de los responsables.

El aspecto más notable en el trabajo avanzado en estos dos años, fue la capacidad de poder dominar del aspecto logístico gracias a las visitas y supervisión del personal y de sus equipos de soporte, control de calidad y contadores especialmente en las unidades ejecutoras ubicadas en provincias. También el personal se familiarizo verificando el control de calidad en los usuarios e intercambiando conocimientos con los contadores visitándolos varias veces en sus centros de trabajo, de esta manera se logró reforzar un vínculo con



sus usuarios en sus sedes respectivas. Por testimonio de los profesionales responsables se sabe que la visita del personal del MEF fue de gran ayuda.

El Sistema Integrado de Administración Financiera se ha constituido como un medio oficial sustituyendo a la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), Dirección Nacional de Contabilidad Pública (DNCP) y la Dirección general de Tesoro Público (DGTP), facilitando el registro de ingresos y gastos en las distintas instituciones desde el año 1999 sustituyendo diversos registros y reportes de la DNPP, la DGTP y la DNCP.

Las unidades ejecutoras que registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera sus ingresos incluyendo su devengado y girado y en caso de los gastos el compromiso, devengado y girado.

Para poder realizar el ingreso de una operación en el sistema es fundamental contar con un clasificador de gasto brindado por el área de presupuesto o caja a partir de esta fuente de financiamiento y especificando la meta correspondiente de gasto o ingreso se procede al registro, de forma automatizada el sistema verificará si estos datos son conformes con lo registrado presupuestalmente para continuar la operación.

El registro del devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes esta fase requiere un compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El devengado puede darse en el mismo mes en otro posterior al registro del compromiso.

El registro del girado requiere no solo un devengado previo ( que a su vez establece techos) sino la correspondiente autorización de giro por parte de la DGTP (Dirección general de Tesoro Público), que aplica el criterio de la mejor fecha. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del devengado.

La Dirección general de Tesoro Público autoriza que es lo que se necesita para el pago en la fase de girado (solicitudes, cheques órdenes), transmitiendo esta información al Banco de la Nación. Encargado de restablecer sus archivos cada vez que se envíen información de esta manera se puede atender a los beneficiarios de los girados.

En el proceso de registro del cheque pagado en la unidad encargada este es procesado de forma automática por el sistema enlazado para la información de los cheques así como también de cartas y órdenes pagados estas van remitidas por el Banco de la Nación.

En el registro para los ingreso en las Beneficencias Públicas se registran dos fases determinado y recaudado.

#### **a) MODULO, VENTAJAS Y RESULTADOS EN EL SIAF**

- **Módulo Administrativo:** Los manuales correspondientes a este módulo describen los procedimientos que se debe realizar la unidad ejecutora, para el registro de sus operaciones de gastos e ingresos con cargo a su marco presupuestal y programación del compromiso anual, para cumplimiento de

sus objetivos aprobados en el año fiscal. Así mismo contiene la información para efectuar el registro del giro efectuado. Sea mediante la emisión de cheque, carta orden o transferencia electrónica, de acuerdo a las directivas del tesoro público.

- **Módulo de proceso presupuestarios- MPP:** Estos manuales presentan los procedimientos para el registro en el MPP, los cuales permitirán a las unidades ejecutoras, realizar los cambios en los créditos presupuestarios (créditos suplementarios y transferencia de partidas) tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones) e incorporar las nuevas metas presupuestarias. Además los pliegos les permitirá consolidar esta información para transmitirla a la Dirección General de Presupuesto Público. obtener reporte de estados presupuestales, financieros y contables.
  
- **Módulo de deuda Pública:** Los manuales correspondientes a este módulo, describen los procedimientos para efectuar el registro, procesamiento y generación de los datos de la concertación, desembolsos y notas de pago de las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales y gobiernos locales, según lo establecido en la normatividad. Así mismo la integración entre el módulo de deuda pública y el módulo administrativo de uso obligatorio para el usuario.

- **Módulo contable:** Estos manuales contienen información detallada del cierre contable mensual, trimestral semestral, anual, que permitirán a las entidades del gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local obtener los estados financieros, estados presupuestarios e información adicional y cumplir con su presentación y transmisión a la Dirección General de Contabilidad pública (DCGP), para la elaboración de la cuenta general de la República.
  
- **Módulo de conciliación de cuentas de enlace:** Estos manuales contienen los procedimientos para la conciliación de cuentas de enlace que se realiza a través del SIAF, con la finalidad de reflejar las operaciones que ejecutan los pliego presupuestarios de las entidades del gobierno nacional y gobierno regional.

## **b) RESULTADOS**

- Se observó una mejora en el trabajo financiera para el tesoro público
- Al ser este un sistema automatizado permite obtener una base de datos con la información que se requiera necesario en el momento oportuno y de manera histórica

- Para hacer uso de este sistema es importante registrar el presupuesto anual para cada meta, el SIAF se encarga de monitorear que estas se cumplan y no excedan.

**c) VENTAJAS**

- De este sistema se puede recabar información confiable y oportuna para las unidades ejecutoras que lo necesiten en cualquier momento del año.
- Se puede obtener reportes de información al día en todos los estados financieros y presupuestales.
- Facilita un enfoque general y actual de la disponibilidad de los recursos financieros del estado.
- Toda la información que resulta de este sistema es puesta a disposición de las instituciones encargadas de supervisar los recursos del estado.
- Permite obtener reportes a la fecha para cumplir con los pagos con SUNAT

Las Beneficencias Públicas pueden hacer consultas respecto a su base de datos en el SIAF pero esta información es reservada para los responsables directos.

- Organismos rectores del MEF (DNPP, DGTP Y DNCP)
- Organismos sectoriales
- Otras instituciones usuarias de la información (contraloría General de la República y SUNAT)

Este sistema trabaja mediante tres elementos de forma ordenada, estos son: base de datos, procedimientos y procesos.

La Base de datos, está estructurada de manera organizada es decir la información presupuestaria y contable esta ordenada en una lista que viene integrada para las operaciones.

Cuando se refiere al grupo de normativas que regulan la administración financiera hablamos del elemento de procedimientos establecido para los órganos rectores de todas las instituciones que dependan del estado.

En el elemento de los procesos, se encuentran expresadas las secuencias sistemáticas de aquellas operaciones que se refieran a un conjunto de datos, encaminados a lograr los resultados.

En este programa podemos encontrar distintos tipos de ayuda en la ventana principal:

En la ventana principal podemos encontrar información relevante y sobre cada módulo consultar detalles de los ingresos, egresos y presupuestos así como horas, fechas, recibos que nos permitirán realizar otro tipo de operaciones para el área contable.

En el módulo administrativo podemos encontrar una opción donde comprende el registro de los ingresos y gastos para la institución a la base de datos del SIAF.

Podemos encontrar el área de consultas a través de esta venta se puede pedir información sobre la ejecución de los gastos en que parte del proceso va y si ya está dentro de la base de datos si cumplió las fases como el compromiso, devengado y girado mediante cuentas corrientes o cheques en este caso .

## **1.5. Alcances y limitaciones**

### **1.5.1. Alcances**

La presente investigación abarca el tema financiero- presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, se espera lograr un aporte significativo a estas instituciones a fin de que las unidades responsables de la información financiera y presupuestal logren una rápida adaptación positiva con el manejo del Sistema Integrado de Administración financiera a fin de crear resultados positivos acortando procedimientos y obteniendo resultados favorables y confiables.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL**

#### **2.1. Antecedentes relacionados con la investigación**

**El Bach. (Valenzuela Perdomo, 2004) , En su trabajo de investigación denominada: “Análisis del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP en Guatemala su participación, inter-relacional entre poderes del estado, su importancia en las entidades públicas y su aplicación,” Tesis para obtener el Título profesional en el Instituto Centro Americano de Administración Pública de Guatemala, concluye en lo siguiente:**

- Este trabajo de investigación tuvo como objetivo realzar los resultados del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) de manera eficiente, oportuna, confiable y de total transparencia para entidades como la Contraloría General de la República, SUNAT, entre otras demostrando la confiabilidad y control del trabajo del contador en el sistema integrado.
- El autor quiere demostrar el proceso de control y rendición de las cuentas bajo el principio de centralización así como una desconcentración operativa en la administración financiera y presupuestal del estado dentro de ello se contemplan las normas como eficiencia, eficacia y economía buscando la contribución y consolidación de las cuentas para poner la administración pública al servicio de la sociedad dando responsabilidad a los funcionarios y servidores públicos.



- Valenzuela menciona que en lo que se refiere a la Evaluación de ejecución Presupuestaria e Indicadores de Gestión él pudo observar que en su mayoría las instituciones comentaban acerca del tema pero durante la investigación no se presentaron evidencias concretas de que los trabajos de se han venido desarrollando de acuerdo a la consolidación de la información ante esta problemática el investigador propone realizar seminarios o una sección específica dentro del programa que se dedique específicamente a este problema con la finalidad de que se reconozca los indicadores de gestión en este tema de investigación y de ser posible presentarse con las bases de propuestas.

### **Internacional**

**El Bach. (Orozco, 2009) , En su trabajo de investigación denominada: “Importancia del sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) en el proceso administrativo de la municipalidad de San Pedro, San Marcos, Guatemala 2009,” concluye en lo siguiente:**

- En esta investigación el objetivo es realizar estudios del conocimiento en los sistemas y los beneficios en la toma de decisiones para beneficio de la institución. Orozco tomo como ejemplo la población y muestra de estudio a todos los trabajadores de la institución con labores en áreas de presupuesto y administración.
- Este proyecto realizo múltiples procedimientos para llegar a la conclusión de que un porcentaje alto (67%), de trabajadores tiene noción sobre el

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en las operaciones de la municipalidad. También obtuvo un resultado del 60% sobre el objetivo de la creación del sistema integrado donde se pudo observar que en su mayoría los trabajadores no tienen conocimiento sobre el correcto registro o pasos para una eficiente información. De igual manera se identificó que las dos principales necesidades administrativas de la municipalidad eran lograr un correcto manejo de los recursos financieros que se obtuvieron así como el control para su posterior inversión de los mismos.

- En esta investigación se pudo observar la importancia del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) aportando normatividad contable en sectores, público y privados elaborando cuentas generales de la República así como rendiciones para reportes finales que son emitidas por la empresa para que posteriormente sirvan en la toma de decisiones donde los funcionarios de la institución podrán determinar los próximos beneficios.

**El Bach. P. Makón (2006), En su trabajo de investigación denominada: “Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina”, en su proyecto de investigación para el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social/ ILPES, concluye en lo siguiente:**

- Refiere que diversos países latinoamericanos están desarrollando en los últimos años, especialmente a partir del inicio de los años 90, importantes procesos de reforma de su sistema de administración financiera pública.
- En los últimos años, existieron reformas, donde se estuvieron impulsando nuevas modas para que este tipo de procesos en las organizaciones públicas vayan cambiando de manera sustancial los procesos de asignación y uso de los bienes del estado, dándole mayor énfasis a la eficiencia, eficacia pero sin modificar la gestión tradicional.
- La administración o gestión financiera va más allá de ideas innovadoras. Es un instrumento que para el gobierno puede darle una utilización apropiada donde se le dé ventajas de índole política a quienes la utilizan.
- La reforma en la gestión financiera solo tiene valor si es realmente útil para corregir los trabajos de los gobiernos, sobre todo en las áreas donde la gente sienta que ha sido útil.
- Si estas medidas no se cumplieran se asignaran otro tipo de refuerzos para poder implantar un modelo que se reemplace en pocos años por otro mejor. La gestión financiera debe colaborar para una mejor gestión en el menor tiempo pero no debería ser con el fin del bienestar de uno mismo, la reforma de la administración financiera no asegura el triunfo de un gobernó pero posibilita hacer una gestión más productiva y esto es lo que se espera de un gobierno.
- Es importante mencionar que la informática y las comunicaciones están democratizando el poder y el conocimiento sin embargo esto no

garantizado que resulten las transformaciones en la asignación de recursos públicos.

- La preparación y los cambios en modelos culturales de los funcionarios públicos, la determinante decisión en los niveles políticos de los países de enfrentar estos procedimientos de cambios y la claridad en los planteamientos metodológicos son requisitos esenciales para alcanzar los objetivos previstos.

### **Nacional**

**El Bach (Nieto, 2014), En su trabajo de investigación denominada: “El sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) Y la gestión financiera / presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013”, Tesis para obtener el Título profesional en la Universidad San Martín de Porres , concluye en lo siguiente:**

- El investigador tiene como problema principal determinar de qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013 a lo que obtuvo como resultado que el sistema integrado influye significativamente en la gestión financiera/ presupuestal en el sector público, porque no existe un sistema informático.
- Otro de los problemas encontrados fue la forma del manejo de información proporcionada por el Sistema de Administración Financiera (SIAF-SP),

optimizando significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público en el Perú y Latinoamérica donde se pudo observar que el manejo de información integral optimiza de manera significativa la gestión de los recursos pero el personal encargado del manejo de este sistema no cuenta con los conocimientos necesarios para su uso por lo que es necesario capacitaciones.

- Se quiso indagar sobre la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP si este sistema permite obtener información confiable para la gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica donde se determinó que la ejecución realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable por ser este un sistema que establece controles en todas las operaciones.

**El Bach (Cárdenas, 1999), y su investigación de la Importancia e incidencia Financiera y presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el proceso de la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Cajamarca 1999, que llega a la siguientes conclusiones:**

- Mediante el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) la universidad Nacional de Cajamarca, contará con una información oportuna para la toma de decisiones gerenciales al más alto nivel.
- El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), mediante el registro único de las operaciones contribuya al procesamiento de la información homogénea en una base de datos, proporcionando en cualquier instante reportes financieros y presupuestales conciliados.

- El uso de este Sistema Integrado de Administración Financiera, canaliza información presupuestal y financiera, ahorrando tiempo, esfuerzo y costo, mejorando así los procedimientos técnicos, administrativos utilizados en la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Proporcionar una visión global y permanente de la disponibilidad de los Recursos Financieros del Estado.

## **2.2 Bases teórico- científicos**

(Gamarra, 2008) En su investigación titulada “El sistema Integrado de Gestión Administración (SIGA) como herramienta efectiva para la decisiones financieras en la Fuerza Aérea del Perú”, el autor se identificó con las deficiencias de la institución en la dirección financiera, es decir, los errores se dieron por razones de falta de estructura óptima del capital financiero así como de las inversiones como capital de trabajo que permiten a la institución llegar a sus objetivos, misión y visión institucional.

Entonces el investigador expresa su principal problemática para saber de qué manera el Sistema Integrado de Gestión Administrativo ( SIGA), facilita las decisiones financieras en la Fuerza Aérea del Perú proponiendo facilitar las decisiones financieras en institución.

Su principal objetivo con este proyecto de investigación fue determinar como el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) podría facilitar decisiones financieras en los funcionarios para la toma de decisiones del bienestar futuro o correcciones en la institución.

Este proyecto tuvo como población a 500 personas entre personal de oficiales, técnicos, sub oficiales, personal civil profesional y personal civil técnico de la Fuerza Aérea del Perú, también personal del Ministerio de Economía y Finanzas a cargo del SIGA.

La muestra estuvo compuesta por 217 personas entre personal de oficiales, técnicos, sub oficiales, personal civil profesional y personal civil técnico de la Fuerza Aérea del Perú, también personal del Ministerio de Economía y Finanzas a cargo del SIGA.

(LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO N° 28112, 2003) .

El art. 10 de esta ley tiene como principal objetivo actualizar la administración financiera en el sector público, estableciendo normas para una gestión íntegramente eficiente para los procesos de captación dando uso a los fondos públicos, el registro y presentación final de la información para que apoyen al desempeño de los compromisos y funciones del estado.

Están sujetos al cumplimiento de la ley N°28112 y directivas de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del sector público, los organismos y entidades representativos de poderes Legislativo, ejecutivo, judicial así como el Ministerio Público, el Sistema Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, así como las entidades Descentralizadas, los Gobiernos Regionales y

los Gobiernos Locales, las personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio que ejercen funciones reguladoras, supervisoras y las administradoras de fondos y de tributos donde el Estado posea la mayoría de su patrimonio o capital social o que administre fondos o bienes públicos.

Esta norma agrupa cuatro sistemas administrativos , Sistema Nacional de Presupuesto, Sistema Nacional de tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento y el Sistema Nacional de Contabilidad cada una estará a cargo de un ente rector en este caso las direcciones generales respectivamente y se relacionaran con las oficinas de cada unidad ejecutora y estas deben registrar la información tanto de ingreso como de gasto durante los procesos de manera obligatoria en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) el único sistema integrado usado de manera obligatoria para las instituciones del estado.

Es necesario mencionar que en el Art. 1 de esta ley encontramos el registro de información único además de ser obligatorio por parte de todas las instituciones que prestan servicio para el estado tanto a nivel local, regional y nacional.

Sin embargo en el Art. 2 podemos mencionar al SIAF como un instrumento que constituye el medio oficial con el Ministerio de Economía y finanzas para un correcto registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración presupuestal, financiera y Patrimonio del Sector Público.



El funcionamiento y operatividad de este sistema va enlazado con la normatividad vigente en los sistemas administrativos, promueve las buenas prácticas el orden en, el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución del gasto público.

Entre las cualidades de este sistema se encuentra la ordenada gestión administrativa en las entidades, su simplificación en las tareas y su transparencia en la información presupuestal, financiera y patrimonial del sector público además el SIAF proporciona información a través de reportes y consultas de uso general para facilitar la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En el marco de transparencia proporciona información para la ciudadanía en general.

En el Sistema Integrado de Administración Financiera se debe formular y aprobar el presupuesto y sus modificaciones, ejecución de ingresos y gastos, operaciones de pagaduría, elaboración de estados financieros, presupuestales y anexos, registro de la deuda interna y externa, evaluación presupuestal.

Pero este sistema tiene además otras funcionalidades que permiten a la institución agilizar procedimientos además de actualizarse en formatos electrónicos como por ejemplo los pagos electrónicos con abono en cuentas de proveedores utilizando su código de cuenta interbancario (CCI).

Permite pagos electrónicos con abono en cuentas individuales de trabajadores públicos y pensionistas validando con el RENIEC la vigencia del DNI para evitar pagos indebidos.

También la interrelación con el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP y el Sistema de integración contable de la nación SICON

Una de sus funcionalidades más resaltantes es que alerta a SUNAT para que ordene la retención del monto correspondiente cuando el proveedor de una entidad pública tiene deuda en cobranza coactiva.

(Miguel, 2006) En su investigación “El sistema integrado de administración financiera para gobiernos locales SIAF y su incidencia en el ordenamiento administrativo – financiero como factor hacia la calidad total en la municipalidad distrital de El Porvenir.

El sistema Integrado de Administración Financiera, es un sistema de procesos de operaciones que automatiza la información de los procesos de ejecución presupuestaria y financiera mediante un registro único de las operaciones produciendo con mayor rapidez, precisión e integridad informes para una toma estructurada de decisiones por los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental.

El SIAF es un Sistema de Ejecución no de formulación presupuestal ni de asignaciones (trimestral y mensual), que es otro sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco Presupuestal.

En este sistema se pudo encontrar que tiene principales objetivos:

Como por ejemplo renovar el trabajo que se realiza en finanzas públicas mediante un registro de operaciones únicas en las unidades responsables pudiendo permitir la integración de la información presupuestal y contable.

Manipular adecuadamente el registro de operaciones para obtener los resultados esperados, esto nos llevara a visualizar en modo general al módulo contable.

En una operación del registro de un gasto por adquisición de útiles incluye las fases de compromiso, devengado y girado en cada una con los datos que se requieren. Y en cuanto a una operación del ingreso en este caso por la venta de nichos, tumbas, mausoleos, ataúd, alquileres y otros servicios que incluye las fases de determinado y recaudado.

Cada operación lleva numeraciones consecutivas con un sello respectivo en cada comprobante para mantener el orden con el SIAF para todo un año, como se sabe este sistema es de alta responsabilidad conllevando a derivar personas responsables para el uso es así que para poder ingresar al programa se deberá conocer su usuario y contraseña.

Es importante mencionar algunas características que encontramos en este sistema:

- Se puede realizar las 3 fases del registro en el momento
- El sistema tiene registrado todas las operaciones de ingresos en caja y gastos en tesorería.

- El sistema permite realizar el registro de cada operación una única vez anualmente.
- Para poder realizar el registro con sus tres fases es necesario contar con toda la información administrativa y relevante que requiera el sistema para un registro exitoso.
- Se toma en cuenta como una operación de ingresos si es que hubo movimiento a favor de la institución en la fuente de financiamiento (RDR) y se registra como un gasto a los ejercicios que implique una aplicación financiera (uso de los recursos).
- Para un adecuado registro es necesario digitar cuentas contables con sus respectivos códigos de partida para entender los gastos y que unidades son las solicitantes o identificar la razón de los ingresos
- Este sistema es automatizado sin embargo en el módulo contable existe cierta debilidad en la contabilización porque es necesario la interacción de un contador con el programa para poder terminar el este proceso aplicando su criterio profesional.
- Los registros en el SIAF originados por las operaciones de ingresos y gastos se pueden visualizar en las cuentas contables.
- En nuestro país respecto al Sistema Integrado de Administración financiera se le ha dado un enfoque distinto sobre su diseño como un instrumento muy atado a la gestión financiera del tesoro público en su relación con las denominadas unidades responsables.

En las Sociedades de Beneficencias Públicas generalmente le dan uso a dos módulos que son imprescindibles para obtener la información oportuna.

- Registro en el módulo Administrativo ( Tres fases compromiso, Devengado, Girado)
- Registro en el módulo Contable (contabilización del resultado de los registros de las fases así como notas contables)

En el registro contable es necesario que previo a este se haya realizado de manera correcta el registro administrativo de no ser así no se obtendrán los resultados esperados. La contabilización puede hacerse después del registro de cada operación pero no es un requisito hacerlo para continuar ingresando otros comprobantes.

El área encargada de pagos solo puede girar cheques solo si se ha cumplido con los procedimientos administrativo impuesto para el estado público. En base a estos girados la DGTP entre las autorizaciones de pago, las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan solo aquellos cheques o cartas cargadas en su sistema, afectado recién en ese momento la cuenta principal del tesoro público.

Según (Huaripata, 2015) de conformidad con lo establecido en la ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las entidades del sector público nacional se rigen por sistemas, entendido como tal al conjunto de principios, normas, procedimientos y técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública.

### 2.3 Definición y términos básico

- **Control presupuestario:**

(Diccionario de administración y finanzas) Seguimiento realizado por la Dirección General de Presupuesto Público los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios.

La DGPP está en la potestad de autorizar los egresos por la Ley anual del presupuesto del sector Público además de sus modificatorias en el ejercicio de las Sociedad de Beneficencias Públicas 2016.

- **Sistema Integrado de Administración Financiera:**

Para (Torres, 2010) el SIAF constituye para las entidades públicas una herramienta importante y obligatoria, permitiéndole ordenar la gestión administrativa vigente, simplificando sus tareas.

Es un sistema automatizado de ejecución presupuestal, información registrada anualmente para que el programa pueda ser usado de lo contrario no se registrarán las operaciones además de esto podemos atribuirle que es una herramienta muy ligada al tesoro público.

- **Información Presupuestaria:**

Según (Información presupuestaria) los resultados que se obtengan es relativa al cumplimiento de las actividades presupuestas, donde se explica detalladamente el ejercicio del presupuesto de egresos y la ejecución de la Ley de ingresos de las estimaciones originales.

Nos señala la importancia de saber de qué manera se van a realizar los egresos de los recursos es por esta razón la confianza de las unidades ejecutoras en esta información.

- **Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos:**

(MEF) Nos dice que son instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario.

Es decir son aprobados anualmente por el área de planeamiento y presupuesto para cada unidad de trabajo.

- **Códigos de Partida:**

Según (partidas presupuestarias), se trata de una ventana de gestión de Partidas Presupuestarias, desde esta ventana se podrán realizar varias operaciones.

En este sistema es de vital importancia registrar el clasificador para determinar el gasto pero acompañado de ello debe especificar el código de partida es decir que unidad es la que se hará cargo del gasto de su presupuesto.

- **DNPP:**

(Aplicativos DNPP, 2018)*Dirección Nacional de Presupuesto Público*, las fuentes de Financiamiento congregan los fondos públicos conforme al principio de los recursos que lo consienten.

- **DNCP:**

***Dirección Nacional de Contabilidad Pública***, según (Economía y Finanzas) es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, y como tal se constituye, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia contable a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, para su correcta aplicación de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas; y de regular la contabilidad del sector privado, a través del Consejo Normativo de Contabilidad.

- **DGTP:**

***Dirección General de Tesoro Público***, (Economía y Finanzas) es el órgano de línea del Ministerio, rector de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería, y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de endeudamiento público y tesorería, encargado de proponer políticas y dictar normas y procedimientos para la gestión global de activos y pasivos financieros, así como de la regulación y administración de los fondos públicos y de la deuda pública.

Propone normativas que deben regir en el campo de contabilidad mediante resoluciones además dirige y efectúa la unión de financiero y presupuestal para rendir cuentas en diversos niveles del estado.

- **PIA:**



Según (BlogPUCP) , es el *Presupuesto inicial de apertura* de la entidad pública admitido por su Titular pertinente con responsabilidad a los créditos presupuestarios\* fundados en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal.

- **Gestión de Pagaduría:**

(MEF)Esta fase es solo para aquellas operaciones financieras que cuenten con recursos del tesoro público .

Solo se deberá girar los pagos si se han cumplido con los requisitos administrativos, tesorería se encargará de revisar si cuenta con las autorizaciones y conformidades pertinentes para culminar la última parte de este proceso.

Posteriormente se deberá registrar el comprobante al sistema Integrado de Administración Financiera para poder culminar la última fase y marcar la operación con su respectiva numeración.

- **(PIM)**

Según el (BlogPUCP) nos explica que es el *Presupuesto Institucional Modificado*, presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

- **Año fiscal**

(eco- finanzas )Es el período de Tiempo en el que están basadas todas las cuentas del sector público de un país por lo general desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

La oficina de planeamiento y presupuesto se encarga de proyectar los gastos e ingresos conforme se vayan presentando los requerimientos a su despacho, en general son en conjunto los 12 meses del año consecutivos.

- **Compromiso**

(R&C Consulting)Es el pacto, es decir, el acuerdo entre la entidad y el proveedor.

Es la afectación presupuestaria que se comprometen a dar por momentos anteriormente aprobados.

- **Devengado**

(R&C Consulting) Es cuando establecemos la obligación de pago.

Es el acto que reconoce el pago al proveedor formalmente en contra entrega generalmente.

- **Girado**

(R&C Consulting)Es cuando definimos en qué forma se va a pagar.

Es el pago que se realiza culminado los servicios con los recursos públicos.

- **Certificación de créditos presupuestarios**

(OGTI-MEF) Es el Acto administrativo en donde se constata que existan los créditos presupuestarios para atender las obligaciones durante el año fiscal

La oficina de Planeamiento y presupuesto emite esta certificación después de haber recibido los requerimientos realizados por los interesados la oficina constata que existen créditos presupuestales para darle uso.

- **Tesoro público**

(Web-MEF) Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación.

Entonces podemos indicar que es una cuenta bancaria ligada a la Dirección Nacional de Tesoro Público en el Banco de la Nación donde se centraliza los fondos directamente recaudados.

- **Unidad ejecutora**

(MEF) Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran.

Esta unidad determina cuales son los ingresos a la institución además de realizar los registros de las fases del compromiso, devengado y girado, tiene la

responsabilidad de registrar e informar todas las operaciones realizadas incluso sus deudas.

## **2.4 Hipótesis General**

El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera ( SIAF- SP) incide en la información financiera- presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú provocando lentitud e inseguridad, año 2016.

## **2.5 Hipótesis Específica**

- a) El Sistema Integrado de Administración Financiera utilizado en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú incurren en la información financiera validada por la unidad de contabilidad, año 2016
- b) El Sistema de Administración Financiera utilizado en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú es inconsistente con la información financiera brindada, año 2016
- c) El Sistema de Administración Financiera utilizada en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú provoca deficiencia elevando el consumo de horas sombra en la , año 2016.

## 2.6 Variables

**Tabla 1.**

### Operacionalización De Variables

Variable	Tipo de variable	Escala	Naturaleza	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores
Sistema Integrado de Administración Financiera	Independiente	Nominal	Cuantitativa	El SIAF es el Sistema Integrado de Administración Financiera, asimismo es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad. ( Escuela de Gobierno y gestión pública)	Es una herramienta donde se realiza el ingresos de movimientos de entradas y salidas de la institución utilizada por una persona capacitada en el SIAF a la que se medirá con el método SERVQUAL	X1: Calidad X2: Registro de información presupuestal X3: Registro de Ingresos X4: Registro de gastos
La calidad de la información financiera y Presupuestal	Dependiente	Ordinal	Cualitativo	Acredita el uso del patrimonio del estado en forma eficaz y eficiente con el compromiso de promover el crecimiento de la economía	El uso capaz y competente respecto al SIAF que será medido con el método SERVQUAL	Y1: Personal Capacitado Y2: Herramientas actuales Y3: Metas

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

El presente trabajo de investigación se considera de tipo:

- ✓ Descriptiva
- ✓ Diseño de la investigación
- ✓ Transaccional
- ✓ Correlacional
- ✓ Causal

#### **3.2. Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es no experimental porque no se alteró ningún atributo de las unidades de análisis.

### **3.3.Población y Muestra**

#### **3.3.1. Población**

Según (24hrs, 2004) denomina a la población como al conjunto de todos los elementos que cumplen un determinada característica, que deseamos medir o estudiar.

Este proyecto estará conformado por 101 Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, para comprobar el nivel de calidad de la información Financiera y presupuestal a través del Sistema Integrado de Administración Financiera.

#### **3.3.2. Muestra**

Para el presente proyecto de investigación la muestra será de 20 Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú para comprobar el nivel de calidad de la información Financiera y presupuestal a través del Sistema.

### **3.4.Técnicas e instrumentos de la investigación de datos**

#### **3.4.1. Técnicas**

✓ **Análisis Documental.-**

Se utilizó la técnica del análisis documental, para evaluar la Calidad de la Información Financiera y Presupuestal.

Tabla 2.

**Técnica e Instrumentos de recolección de información utilizada para la investigación**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Explicación</b>
<b>Análisis Documental:</b> Una diferencia muy notoria entre esta y las otras técnicas que se están tratando es que en estas últimas se obtienen datos de fuente primaria en cambio mediante el análisis documental se recolecta datos de fuentes secundarias.	<b>Guía de análisis documental,</b> permite conocer la importancia de la documentación en todo proceso investigador que amplía visión de la realidad en cuanto a áreas de investigación.	Se trata a la vez de fuentes de información teórica e información de base para la operacionalización de las variables.

*NOTA:* Datos tomados durante el proceso de obtención de resultados

✓ **Encuesta.-**

Se utilizó la técnica de la encuesta dirigido a los servidores y/o funcionarios de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú quienes aportarán datos sobre el Calidad de la Información Financiera y Presupuestal y su relación del Sistema Integrado de Administración.

Tabla 3.

**Técnica e Instrumentos de recolección de información utilizada para la investigación**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Explicación</b>
<b>Encuesta:</b> Con esta técnica de recolección de datos da lugar a establecer contacto con las unidades de observación por medio de la variable independiente y variable dependiente en el cuestionario previamente establecido.	Cuestionario a los trabajadores de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú.	El objetivo de este instrumento fue recabar información sobre la relación Calidad de la Información Financiera y Presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú a Través del Sistema Integrado de Administración Financiera

*NOTA:* Datos tomados durante el proceso de obtención de resultados



### **Instrumentos de investigación**

- ✓ **Guías de observación**
- ✓ **Guías de análisis**
- ✓ **Cuestionarios.-**

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó un cuestionario dirigido a los servidores y/o funcionarios de la Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, quienes aportarán datos sobre el Calidad de la Información Financiera y Presupuestal y su relación en la Sistema Integrado de Administración.

**Tabla 4.**  
**Instrumentos y procesamiento de la información**

<b>Instrumento</b>	<b>Procesamiento de información</b>
Cuestionario al responsable de la unidad ejecutora en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú	La información se procesó a través de una tabulación de las respuestas de cada una de las encuestas aplicadas a la población de estudio. Se elaboraron gráficos estadísticos que permitieron analizar de mejor forma la información. Para esto se empleó la herramienta informáticas de SPSS, y MS- Excel.

*NOTA:* Datos tomados durante el proceso de obtención de resultados

### **3.5. Técnicas de procesamiento de datos**

La presente investigación se ejecutará de la manera siguiente:

- Se recolectó los datos a través de un cuestionario online dirigido a 20 Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú.
- Se procesó la información en el programa informático SPSS con información verídica para obtener resultados confiables.
- Se contrastó la hipótesis general a través de la prueba estadística no

paramétrica Spearman .

- Se discutió los resultados encontrados.
- Se planteó las conclusiones y se formuló las sugerencias.

### **3.6. Selección y validación de los instrumentos de investigación**

Referentes a la obtención de información documental tales como libros, revistas, informes, folletos, páginas web, etc.

- Análisis de datos: Se realizó a través de la utilización de cuadros estadísticos y gráficos dinámicos que nos permitan tener mayor precisión en la interpretación de los resultados.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **Presentación**

Para poder obtener los resultados en el menor tiempo y agilizar el proceso de envío a distintas provincias del Perú se optó por utilizar el instrumento de la encuesta online dirigida a 20 Beneficencias Públicas del Perú, procesándolos para mejores resultados estadísticos en el SPSS 20.0 versión en español.

#### **4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros**

Para la obtención de los resultados se utilizó el instrumento de la encuesta online que fue aplicada a las unidades ejecutoras de 20 Sociedades de Beneficencia Pública del Perú procesando los datos en forma ordenada por el Microsoft Excel y posteriormente en el software estadísticos SPSS 20.0 versión en español.

Asimismo, se obtuvo resultados automatizados y una base de datos de las encuestas al momento para luego importarlas y crear una base de datos en el software estadísticos SPSS, donde se realizaron tablas y los gráficos respectivos para cada variable.

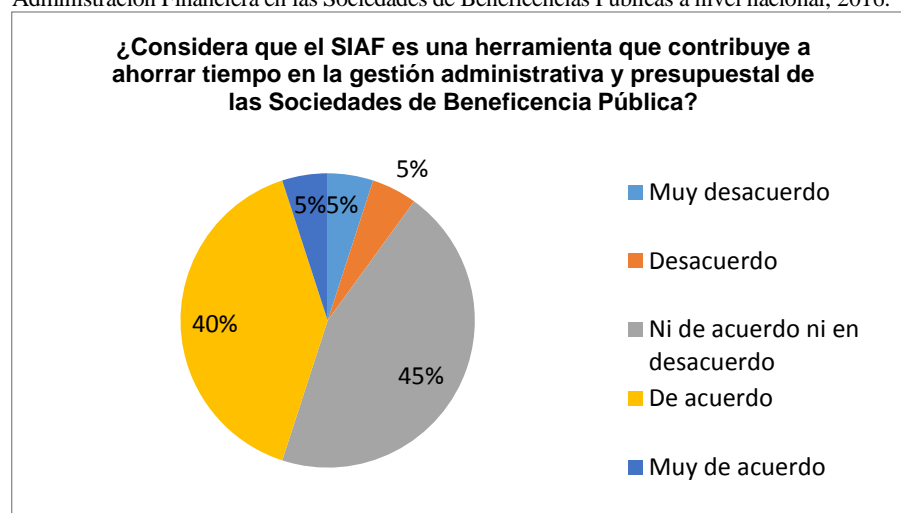
## 4.2. Presentación de los resultados, tablas y figuras

Tabla 05.

*¿Considera que el SIAF es una herramienta que contribuye a ahorrar tiempo en la gestión administrativa y presupuestal de las Sociedades de Beneficencia Pública?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	1	5,0	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	45,0	55,0
De acuerdo	8	40,0	95,0
Muy de acuerdo	1	5,0	100
Total	20	100	

*NOTA:* Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 01:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

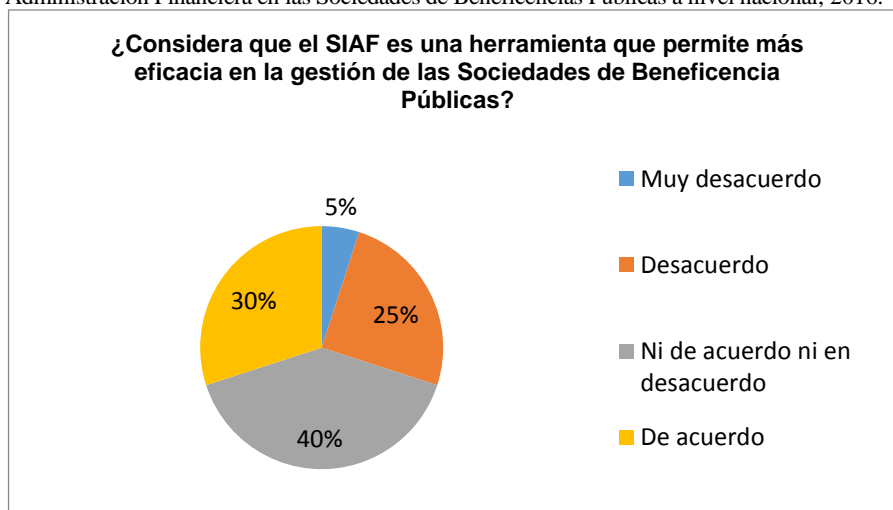
### Interpretación

Según los resultados de la tabla 01 y la figura 01 sobre **Si el SIAF es una herramienta que contribuye a ahorrar tiempo en la gestión administrativa y presupuestal en las beneficencias públicas** la frecuencia de respuesta con mayor puntaje fue: ni de acuerdo ni en desacuerdo con 9 usuarios de 20 lo que implica un 45%.

**Tabla N° 06.**  
**¿Considera que el SIAF es una herramienta que permite más eficacia en la gestión de las Sociedades de Beneficencia Públicas?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	5	25,0	30,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	40,0	70,0
De acuerdo	6	30,0	100,0
Total	20	100,0	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 02:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

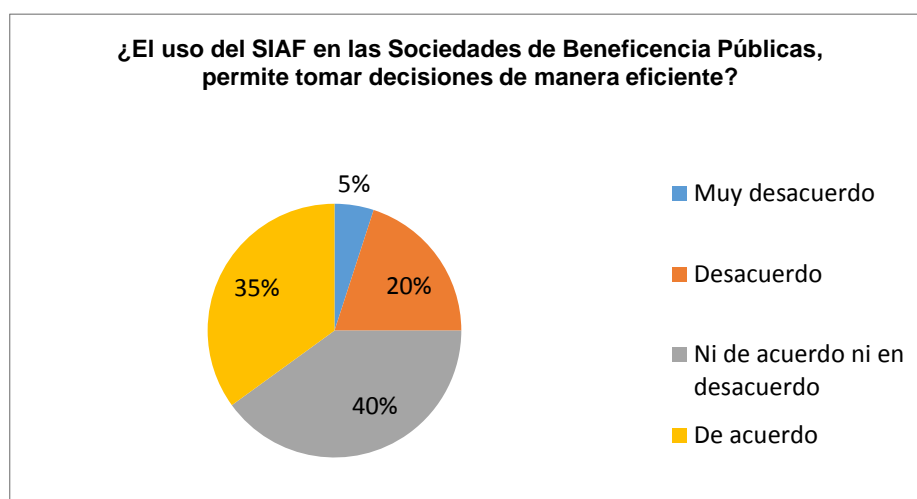
Según la tabla 02 y la figura 02, el 40% de los servidores afirmó que no están de acuerdo ni en desacuerdo con *considerar al SIAF una herramienta que permite más eficacia en la gestión de las Sociedades de Beneficencias Públicas* estuvieron muy en desacuerdo el 5% y en desacuerdo el 25%, sin embargo el 30% sostuvo que estaba de acuerdo.

**Tabla N° 07.**

*¿El uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencia Públicas, permite tomar decisiones de manera eficiente?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	4	20,0	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	40,0	65,0
De acuerdo	7	35,0	100,0
Total	20	100,0	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 03:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

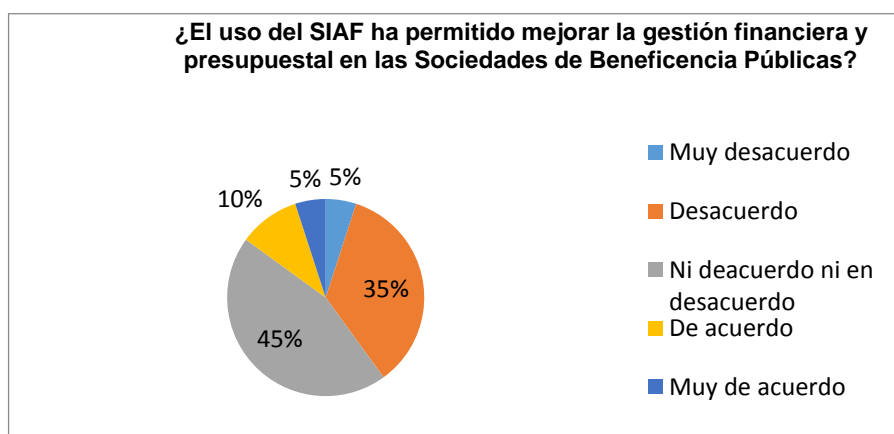
Según la tabla 03 y la figura 03, el 40% de los servidores afirmó que no están de acuerdo ni en desacuerdo con *el uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencias Públicas, permiten tomar decisiones de manera eficiente* estuvieron muy en desacuerdo el 5% y en desacuerdo el 20%, y el 35% sostuvo que estaba de acuerdo.

**Tabla N° 08.**

*¿El uso del SIAF ha permitido mejorar la gestión financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencia Públicas?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	7	35,0	40,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	45,0	85,0
De acuerdo	2	10,0	95,0
Muy de acuerdo	1	5,0	100
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 04:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

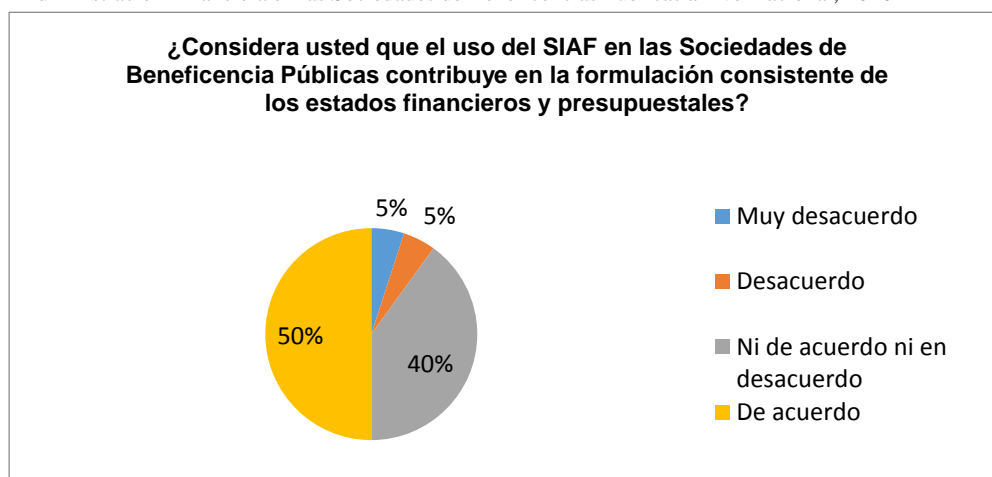
Según la tabla 04 y la figura 04, el 45% de los servidores afirmó que no están de acuerdo ni en desacuerdo en que el SIAF **ha permitido mejorar la gestión financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencia Públicas** mientras que se mostraron en desacuerdo 7 personas expresadas en un 35% mientras que un 10% se mostró de acuerdo.

**TABLA N° 09.**

*¿Considera usted que el uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencia Públicas contribuye en la formulación consistente de los estados financieros y presupuestales?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	1	5,0	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	40,0	50,0
De acuerdo	10	50,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016



**Figura N°05:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

Según la tabla 05 y la figura 05, 10 de los servidores representados en un 50% de los encuestados afirmó que están de acuerdo en *considerar que el uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencias Públicas contribuye en la formulación de los estados financieros y presupuestales*, el 40% prefirió no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo mientras que apenas el 5% se mostró muy en desacuerdo.

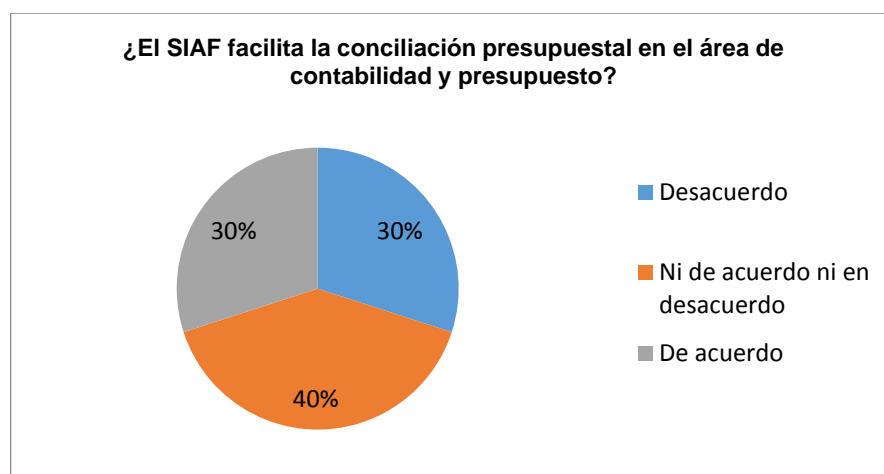
**TABLA N° 10.**



**¿El SIAF facilita la conciliación presupuestal en el área de contabilidad y presupuesto?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Desacuerdo	6	30,0	30,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	40,0	70,0
De acuerdo	6	30,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

**NOTA:** Tomado de la , encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 06:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

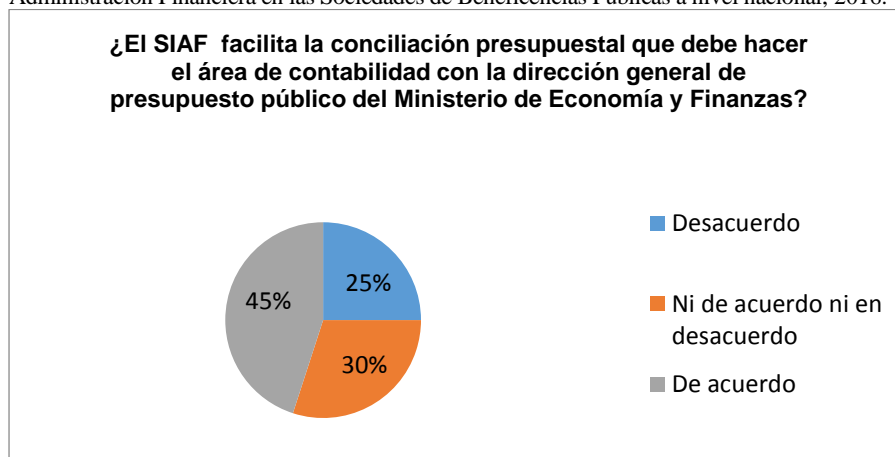
**Interpretación**

Según la tabla 06 y la figura 06, el 40% de la población es decir 8 servidores prefirieron opinar que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que *el SIAF facilita la conciliación presupuestal en el área de contabilidad y presupuesto* sin embargo un 30 % estuvo de acuerdo mientras que el 30% restante estuvo en desacuerdo.

**TABLA N° 11.**  
**¿El SIAF facilita la conciliación presupuestal que debe hacer el área de contabilidad con la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Desacuerdo	5	25,0	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30,0	55,0
De acuerdo	9	45,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 07:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

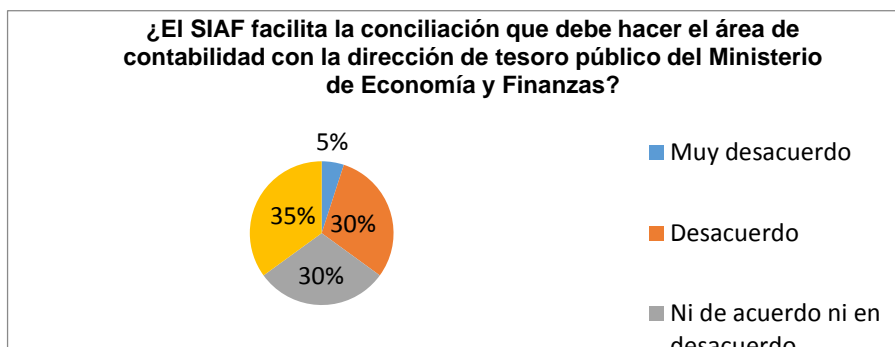
### **Interpretación**

Según la tabla 07 y la figura 07, podemos observar que 9 de los servidores encuestados reflejados en un 45% estuvieron de acuerdo con que *el SIAF facilita la conciliación presupuestal que debe hacer el área de contabilidad con la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas*, se mostró un bajo porcentaje de un 25% de personas que estuvieron en desacuerdo dejando a un 30% con la opinión de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

**TABLA N° 12.**  
**¿El SIAF facilita la conciliación que debe hacer el área de contabilidad con la dirección de tesoro público del Ministerio de Economía y Finanzas?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	6	30,0	35,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30,0	65,0
De acuerdo	7	35,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016



**Figura N° 08:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

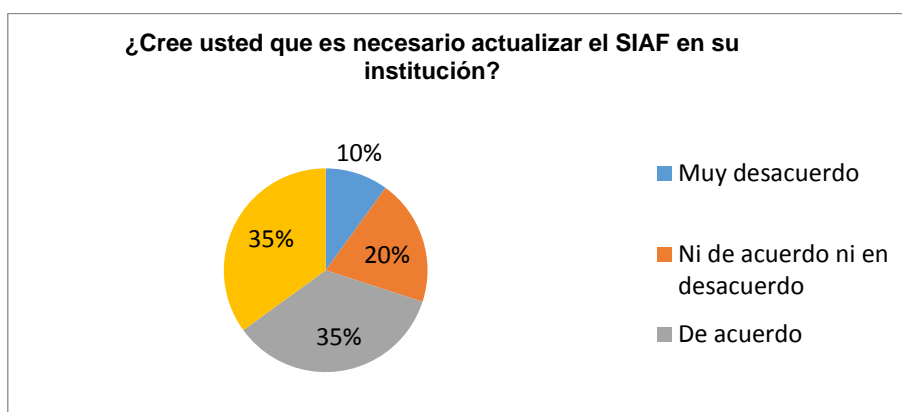
### **Interpretación**

Según la tabla 08 y la figura 08, el 35% de los encuestado dio como respuesta estar de acuerdo en que *el SIAF facilita la conciliación que debe hacer el área de contabilidad con la dirección de tesoro público del Ministerio de Economía y Finanzas* le siguió un 30% que opino no estar de acuerdo ni en desacuerdo a esta incógnita y este mismo porcentaje de un 30% se mostró en desacuerdo mientras que una persona expresada en el 5 % dijo estar muy en desacuerdo.

**Tabla N° 13.**  
**¿Cree usted que es necesario actualizar el SIAF en su institución?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	2	10,0	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	30,0
De acuerdo	7	35,0	65,0
Muy de acuerdo	7	35,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 09:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

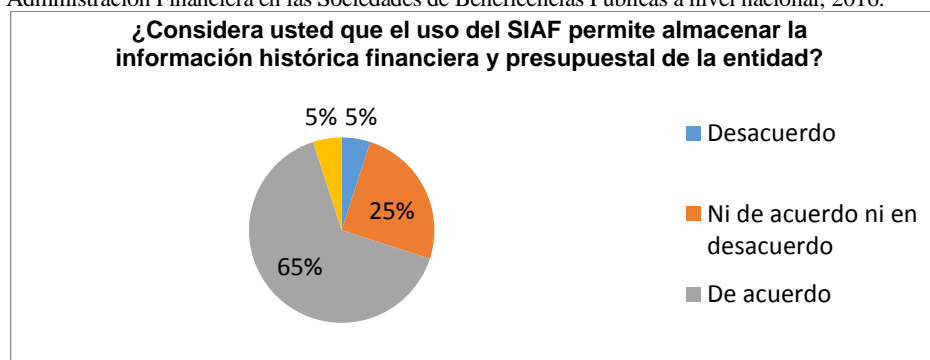
### **Interpretación**

Según la tabla 09 y la figura 09, podemos ver que 7 personas reflejadas en un 35% están de acuerdo en que **el SIAF de su institución sea actualizado** confirmando la necesidad de esta incógnita es que también se sumaron 7 personas con un mismo porcentaje de 35 % respondiendo estar muy de acuerdo y dejando a tan solo un 10% en desacuerdo y un 20% con la opinión de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

**Tabla N° 14.**  
**¿Considera usted que el uso del SIAF permite almacenar la información histórica financiera y presupuestal de la entidad?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Desacuerdo	1	5,0	5,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	25,0	30,0
De acuerdo	13	65,0	95,0
Muy de acuerdo	1	5,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 10:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

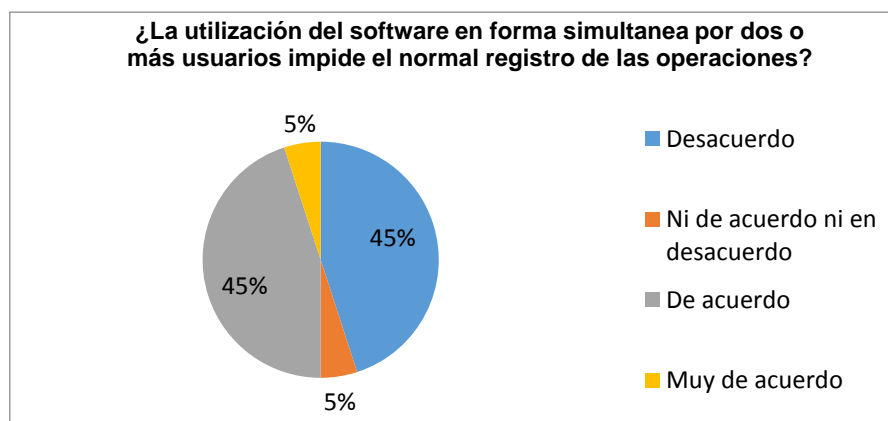
### **Interpretación**

Según la tabla 10 y la figura 10, el 65% de los usuarios es decir 13 de los 20 encuestados se mostraron de acuerdo con que *el uso del SIAF permite almacenar la información histórica financiera y presupuestal de la entidad* y a un 5 % muy de acuerdo dejando a un 25% con la opinión de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la interrogación así como un 5% en desacuerdo.

**Tabla N° 15.**  
**¿La utilización del software en forma simultánea por dos o más usuarios impide el normal registro de las operaciones?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Desacuerdo	9	45,0	45,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,0	50,0
De acuerdo	9	45,0	95,0
Muy de acuerdo	1	5,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 11:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

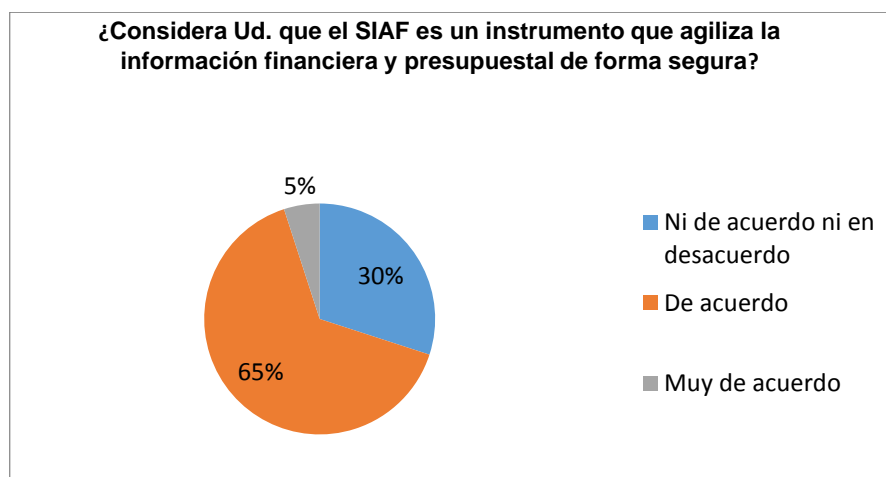
### **Interpretación**

Según la tabla 11 y la figura 11, el 45% de los servidores afirmó que están de acuerdo en que *la utilización del software en forma simultánea por dos o más personas da lugar a que se cuelguen los computadores* y a un 5% muy de acuerdo sin embargo 9 personas con el mismo porcentaje de un 45 % tuvo como opinión estar en desacuerdo dejando a tan solo el 5% en desacuerdo.

**Tabla N° 16.**  
***¿Considera Ud. que el SIAF es un instrumento que agiliza la información financiera y presupuestal de forma segura?***

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30,0	30,0
De acuerdo	3	65,0	95,0
Muy de acuerdo	1	5,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 12:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

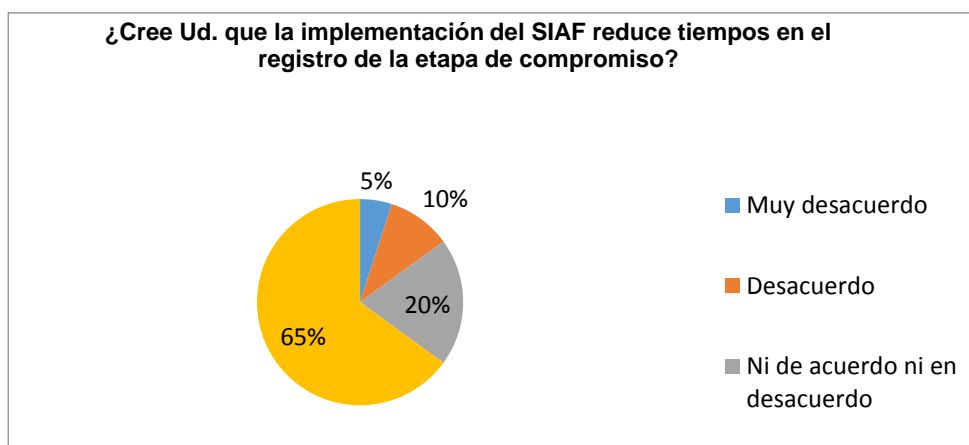
### **Interpretación**

Según la tabla 12 y la figura 12, el 65% de los servidores afirmó que *considera que el SIAF es un instrumento que agiliza la información financiera y presupuestal de forma segura* reafirmando en un 5% usuarios como muy de acuerdo y el porcentaje restante de un 30% dio su opinión de no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta interrogante.

**Tabla N° 17.**  
**¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de compromiso?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	2	10,0	15,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	35,0
De acuerdo	13	65,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 13:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

Según la tabla 13 y la figura 13, el 65% de los usuarios de este sistema es decir 13 personas afirmaron estar de acuerdo en *creer en que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de compromiso*, seguida por un 20% de no estar de ni acuerdo ni en desacuerdo, un 10% de estar en desacuerdo y un porcentaje de 5% de estar en desacuerdo con este punto.

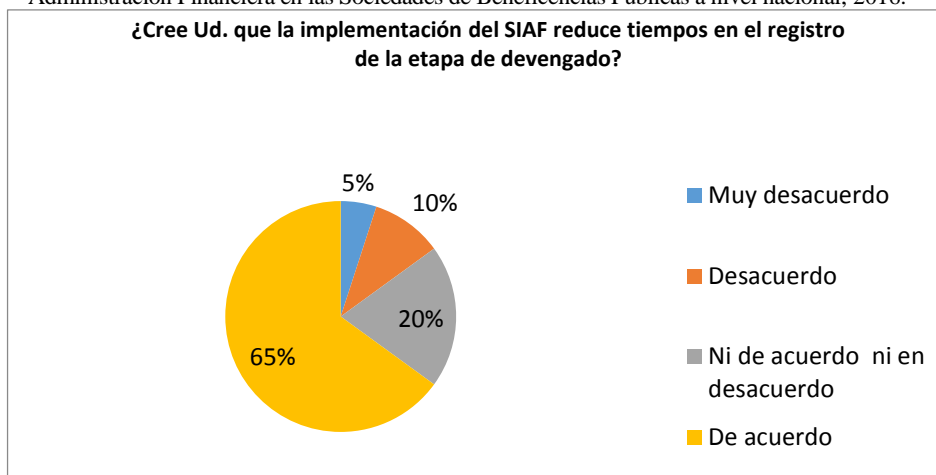
**Tabla N° 18.**



*¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de devengado?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	2	10,0	15,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	35,0
De acuerdo	13	65,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 14:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

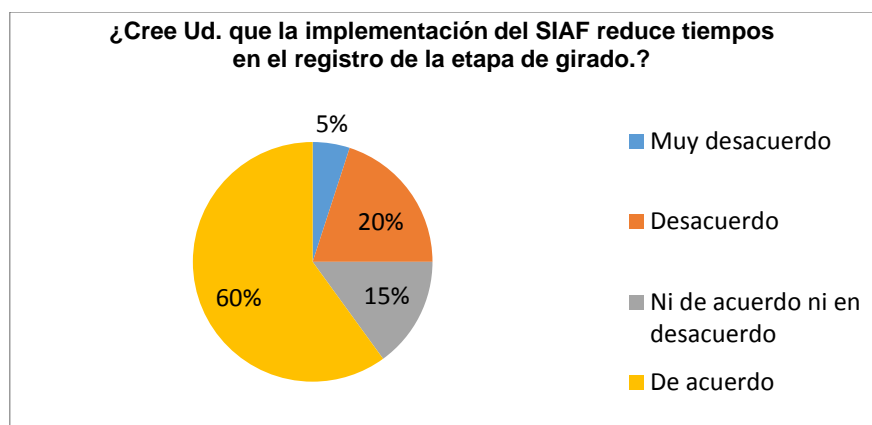
Según la tabla 14 y la figura 14, el 65% de los servidores afirmó que están de acuerdo en *creer que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de devengado* pero un 20% prefirió opinar no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo mientras que un 10% prefirió estar en desacuerdo el 5% faltante considero estar muy en desacuerdo.

**Tabla N° 19.**

*¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de girado?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	4	20,0	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15,0	40,0
De acuerdo	12	60,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 15:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

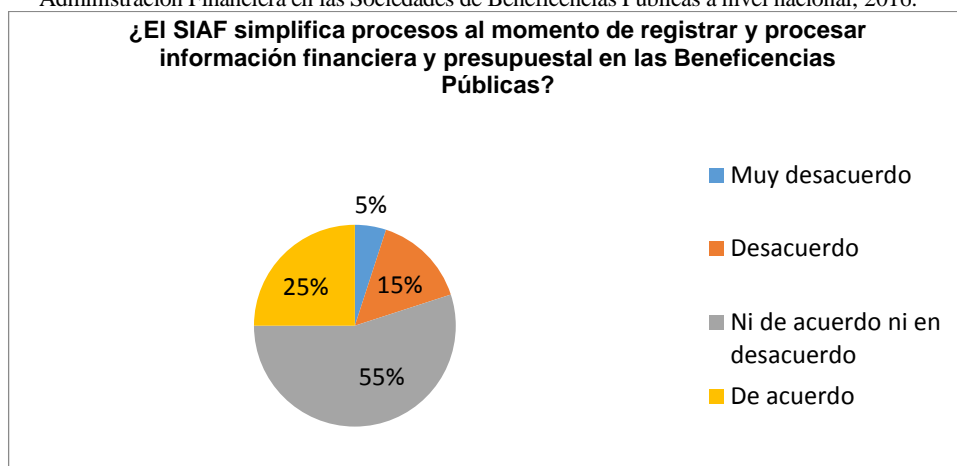
Según la tabla 15 y la figura 15, podemos visualizar que 12 personas expresadas en un 60% indicaron estar de acuerdo en *creer que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de girado* mientras un 20 % indicaba estar en desacuerdo, un 5% lo respaldaba indicando estar muy en desacuerdo pero un 15% prefirió revelar que no estaba ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta interrogación.

**Tabla N° 20.**

***¿El SIAF simplifica procesos al momento de registrar y procesar información financiera y presupuestal en las Beneficencias Públicas?***

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	3	15,0	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	55,0	75,0
De acuerdo	5	25,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 16:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### Interpretación

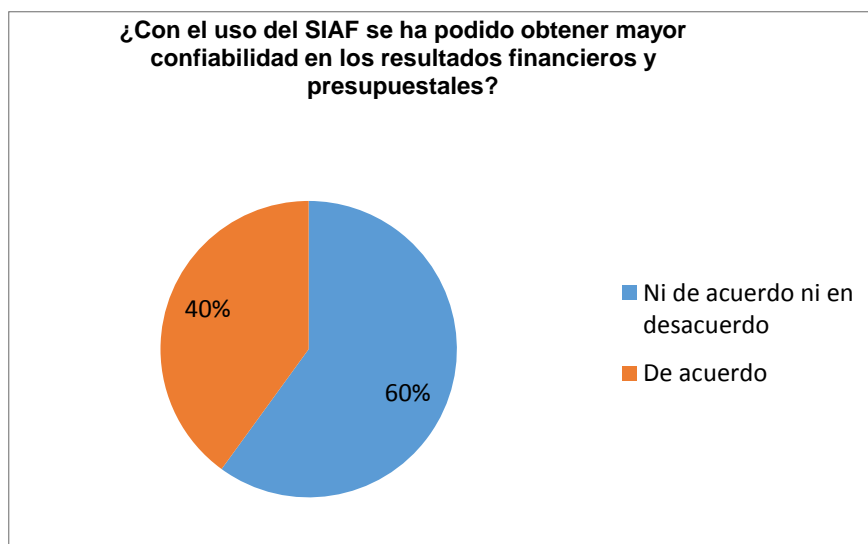
Según la tabla 16 y la figura 16, un 55% de los servidores prefirió no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que *el SIAF simplifica procesos al momento de registrar y procesar información financiera y presupuestal en las Beneficencias Públicas* pero un 25% estuvo de acuerdo con esta interrogante mientras que un 15% expresó estar en desacuerdo un 5% se mostró muy en desacuerdo.

**Tabla N° 21.**

*¿Con el uso del SIAF se ha podido obtener mayor confiabilidad en los resultados financieros y presupuestales?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	60,0	60,0
De acuerdo	8	40,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 17:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

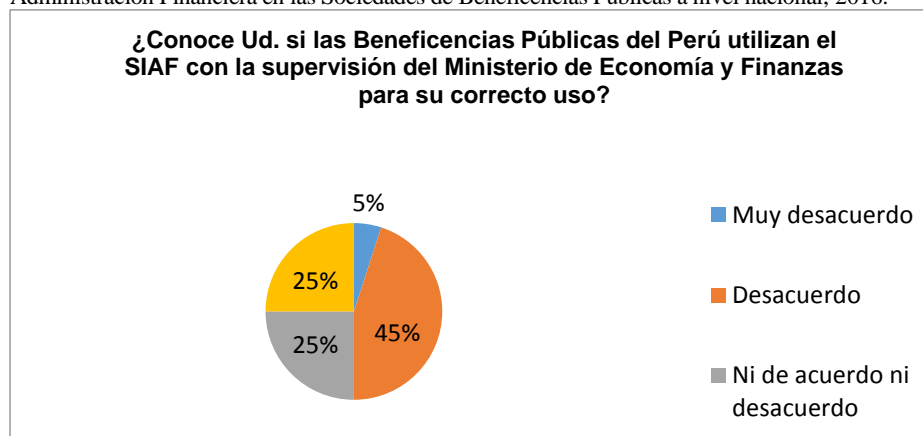
### **Interpretación**

Según la tabla 17 y la figura 17, el 60% es decir 12 personas optaron por no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que *con el uso del SIAF se podido obtener mayor confiabilidad en los resultados financieros y presupuestales* pero 8 personas expresadas en 40% de los encuestados reveló estar de acuerdo ante esta interrogante.

*¿Conoce Ud. si las Beneficencias Públicas del Perú utilizan el SIAF con la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas para su correcto uso?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Desacuerdo	9	45,0	50,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	25,0	75,0
De acuerdo	5	25,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 18:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

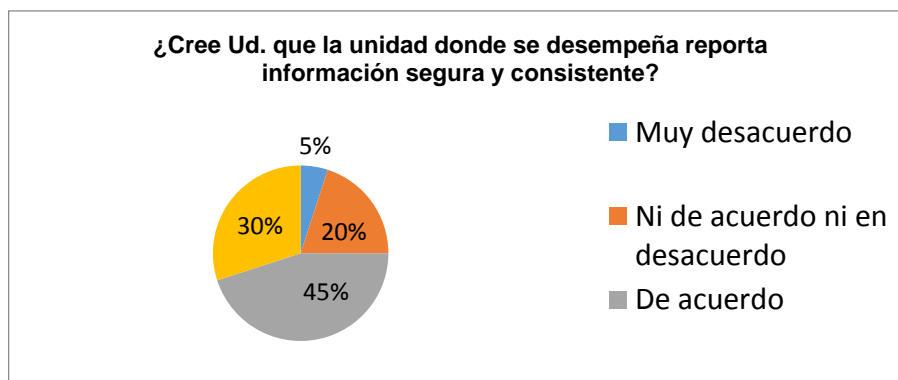
Según la tabla 18 y la figura 18, podemos indicar que 9 personas expresadas en un 45% aseveraron estar en desacuerdo en *conocer si las Beneficencias Públicas del Perú utilizan el SIAF con la supervisión para su correcto uso* mientras que un 25% prefirió no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo pero en este mismo porcentaje de un 25% se mostró de acuerdo ante esta incógnita mientras que la opinión de un 5% fue estar muy en desacuerdo.

Tabla N° 23.

*¿Cree Ud. que la unidad donde se desempeña reporta información segura y consistente?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	20,0	25,0
De acuerdo	9	45,0	70,0
Muy de acuerdo	6	30,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 19:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

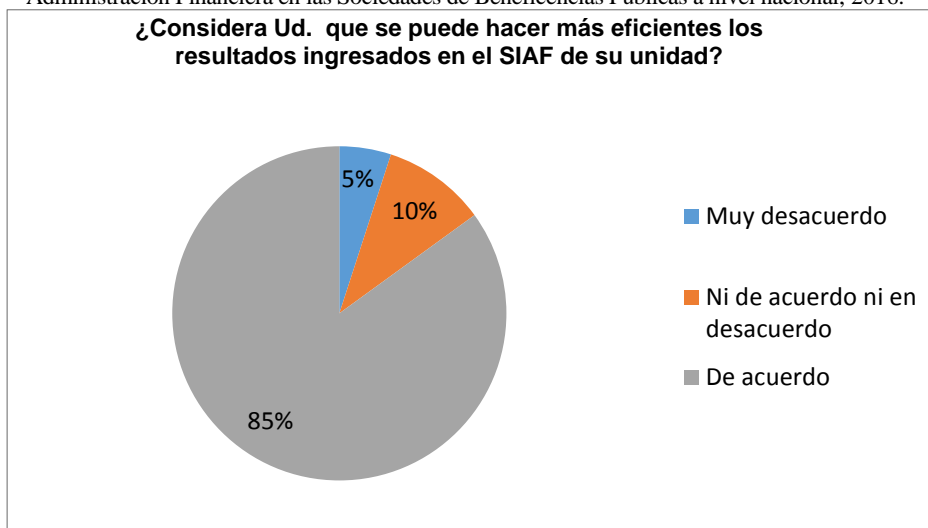
### **Interpretación**

Según la tabla 19 y la figura 19, el 45% de la población encuestada indicó estar de acuerdo en creer que la unidad donde se desempeña reporta información segura y consistente mientras que un 30% respaldó estas aseveraciones estando muy de acuerdo un 20% prefirió optar por no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 5% expresó estar muy desacuerdo.

**Tabla N° 24.**  
**¿Considera Ud. que se puede hacer más eficientes los resultados ingresados en el SIAF de su unidad?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	1	5,0	5,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10,0	15,0
De acuerdo	17	85,0	100,0
Total	20	100	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 20:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

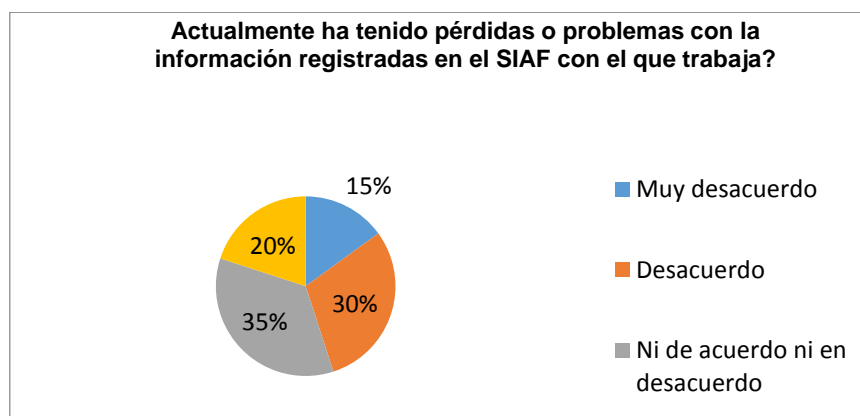
### **Interpretación**

Según la tabla 20 y la figura 20, el 85% nos demuestra el elevado porcentaje de personas que consideran estar de acuerdo en *consideran que se puede hacer más eficiente los resultados ingresados en el SIAF de su unidad* mientras el 10% de esta población está de acuerdo también hay un 5 % que refiere estar muy desacuerdo.

**Tabla N° 25.**  
**¿Actualmente ha tenido pérdidas o problemas con la información registradas en el SIAF con el que trabaja?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy desacuerdo	3	15,0	15,0
Desacuerdo	6	30,0	45,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	35,0	80,0
De acuerdo	4	20,0	100,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

**NOTA:** Tomado de la encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.



**Figura N° 21:** Encuesta realizada a responsable del manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional, 2016.

### **Interpretación**

Según la tabla 21 y la figura 21, el 35% de los servidores opinaron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que *actualmente han tenido pérdidas o problemas con la información registrada en el SIAF con el que trabaja* seguida por un 30% que expreso estar en desacuerdo y un 15% dijo estar muy en desacuerdo y un 20% en desacuerdo.



### 4.3. Contraste de hipótesis

A continuación se presentan los resultados:

#### **Planteamiento de la hipótesis.**

¿De qué Manera el uso de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?

**H<sub>0</sub>:** El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) no incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**H<sub>1</sub>:** El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

#### **Nivel de significancia**

Alfa =  $\alpha$  = 5%

#### **Prueba estadística**

Regresión lineal con ANOVA

### Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

### Cálculo de estadístico

#### Resumen del modelo

Tabla N° 26.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	0.46	0.21	0.17	4.56

NOTA: Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

Tabla N° 27.

#### ANOVA

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	100.588	1	100.59	4.85	0.04
Residual	373.612	18	20.76		
Total	474.200	19			

NOTA: Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

Tabla N° 28.

#### Coefficientes

Modelo	Coefficients no estandarizados		Coefficients tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
(Constante)	9.53	9.49		1.00	0.33
Sistema Integrado de Administración Financiera	0.59	0.27	0.46	2.20	0.04

NOTA: Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

## **CONTRASTACION DE LA PRIMERA HIPOTESIS ESPECÍFICA**

### **Planteamiento de la hipótesis.**

¿De qué manera los resultados de la información financiera del Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de la información financiera de las Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?

**H<sub>0</sub>:** El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) no se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**H<sub>1</sub>:** El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

### **Nivel de significancia**

Alfa =  $\alpha$  = 5%

### **Prueba estadística**

R de Pearson o coeficiente de correlación

### Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de  $H_0$ .

### Cálculo de estadístico

**Tabla N° 29.**  
**Correlaciones**

Variables / Estadísticos		Sistema Integrado de Administración Financiera	La calidad de la información financiera y presupuestal
Sistema Integrado de Administración Financiera	Correlación de Pearson	1.00	0.46
	Sig. (bilateral)		0.04
La calidad de la información financiera y presupuestal	Correlación de Pearson	0.46	1.00
	Sig. (bilateral)	0.04	

*NOTA:* Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

## CONTRASTACION DE LA SEGUNDA HIPOTESIS ESPECÍFICA

### Planteamiento de la hipótesis.

¿De qué manera la correcta utilización Sistema de Administración Financiera se relaciona con la calidad información financiera de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?

**$H_0$ :** Resultados de la información financiera no se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**H1:** Resultados de la información financiera se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**Nivel de significancia**

Alfa =  $\alpha$  = 5%

**Prueba estadística**

R de Pearson o coeficiente de correlación

**Regla de decisión**

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

*Cálculo de estadístico*

**Tabla N° 30.  
Correlaciones**

Variables / Estadísticos		Resultados de la información financiera	La calidad de la información financiera y presupuestal
Resultados de la información financiera	Correlación de Pearson	1.00	0.94
	Sig. (bilateral)		0.00
La calidad de la información financiera y presupuestal	Correlación de Pearson	0.94	1.00
	Sig. (bilateral)	0.00	

*NOTA:* Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

### **CONTRASTACION DE LA TERCERA HIPOTESIS ESPECÍFICA**

#### **Planteamiento de la hipótesis.**

¿De qué manera la correcta utilización Sistema de Administración Financiera se relaciona con la calidad información presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?

**H<sub>0</sub>:** Resultados de la información presupuestal no se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**H1:** Resultados de la información presupuestal se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

### Nivel de significancia

Alfa =  $\alpha$  = 5%

### Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

### Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

### Cálculo de estadístico

**Tabla N° 31.**

#### *Correlaciones*

Variables / Estadísticos		Resultados de la información presupuestal	La calidad de la información financiera y presupuestal
Resultados de la información presupuestal	Correlación de Pearson	1.00	0.67
	Sig. (bilateral)		0.00
La calidad de la información financiera y presupuestal	Correlación de Pearson	0.67	1.00
	Sig. (bilateral)	0.00	

**NOTA:** Tomando de los datos de la matriz de consistencia y la encuesta realizada a las Sociedades de Beneficencias Públicas a nivel nacional.

#### 4.4. Discusión de resultados

**PRIMERO:** Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que existe una incidencia entre las variables de estudio; así también de la tabla se observa que la significancia es menor que 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación entre las variables; así también de la tabla se observa que la significancia es menor que 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**TERCERO:** Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación entre las variables; así también de la tabla se observa que la significancia es menor que 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, el resultado de la información financiera se relaciona con la calidad de la



información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

**CUARTO:** Tomando en cuenta la tabla podemos concluir con nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que existe una relación entre las variables; así también de la tabla se observa que la significancia es menor que 0.05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se concluye en aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, resultados de la información presupuestal se relaciona con la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016.

## Capítulo V

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1.CONCLUSION**

#### **PRIMERO:**

Se pudo concluir en que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú pues se logró observar que reduce tiempos en los registros de las operaciones tanto de ingresos como de gastos así como facilita las conciliaciones financieras y presupuestales.

#### **SEGUNDO:**

Se observó que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) está relacionado a la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú pues se logró observar que la información financiera y presupuestal contribuyen a obtener reportes consistentes y a reducir el tiempo en las conciliaciones financieras y presupuestales.

#### **TERCERO:**

Se detectó la necesidad de tener personal capacitado para el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) para poder obtener los resultados esperados y estar a la vanguardia de las nuevas actualizaciones que se dan constantemente bajo la responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

**CUARTO:**

Del mismo modo se detectó el exceso de tiempo que lleva sustentar la información trimestral en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) online pues no se está siendo supervisado por el área técnica de su ente rector en cada provincia por lo que se observó el uso de un software no autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas .

## **5.2. SUGERENCIAS**

**PRIMERO:**

En relación a la primera conclusión se sugiere la implementación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en las Beneficencias Públicas del Perú para mejorar la calidad del sistema de forma fluida en todas las unidades ejecutoras.

**SEGUNDO:**

En relación a la segunda conclusión se sugiere que a fin de enriquecer los resultados de la información financiera y presupuestal es necesario que se realice un control sobre los registros de apertura, metas, y partidas así como la información sustentatoria de todas las operaciones de ingresos o gastos subidos al sistema para ser corroboradas a fin de minimizar errores.

**TERCERO:**

En relación a la tercera conclusión se sugiere que para obtener buenos resultados del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se contrate personal con conocimientos previos en el software y con experiencia en el manejo de las distintas operaciones para mejores resultados en las unidades ejecutoras.

**CUARTO:**

En relación a la cuarta conclusión se sugiere que del mismo modo con la finalidad de lograr o mejorar el uso del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF-SP), es necesario requerir apoyo técnico para cumplir con lo recomendado por el Ministerio de Economía de Finanzas de esta manera se obtendrá información confiable ante cualquier institución rectora que supervise y audite la información financiera y presupuestal.

## REFERENCIAS

Escuela de Gobierno y gestión pública. (2016). *¿Qué es el SIAF?* R&g consulting.

*Aplicativos DNPP*. (2018). Obtenido de <http://dnpp.mef.gob.pe/cnsClasif/>

24hrs, C. (2004). Estadística. En C. 24hrs, *Estadística*. Colegio24hrs.

*BlogPUCP*. (s.f.). Obtenido de

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22/presupuesto-institucional-de-apertura-pia-y-presupuesto-institucional-modificado-pim/>

Cárdenas, B. &. (1999). *Importancia e incidencia Financiera y Presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el proceso de la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Cajamarca*.

*Diccionario de administración y finanzas*. (s.f.). Obtenido de

<https://books.google.com.pe/books?id=8q0KBAAAQBAJ&pg=PA245&lp g=PA245&dq=C%C3%A1lculo+o+proyecci%C3%B3n+de+los+ingresos+que+por+todo+concepto+se+espera+alcanzar+durante+el+a%C3%B1o+fiscal,+considerando+la+normatividad+aplicable+a+cada+concepto+de+ingreso,+>

*eco- finanzas* . (s.f.). Obtenido de [https://www.eco-](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/ANO_FISCAL.htm)

[finanzas.com/diccionario/A/ANO\\_FISCAL.htm](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/ANO_FISCAL.htm)

*Economía y Finanzas*. (s.f.). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organos-de-linea/308-acerca-del-ministerio/organos-de-linea/547-direccion-general-de-contabilidad-publica>

Finanzas, M. d. (s.f.). *Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector público*. Obtenido de

[http://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260\\_presentacion\\_siaf\\_sp.pdf](http://www.mpf.n.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4260_presentacion_siaf_sp.pdf)

Gamarra. (2008). *El sistema Integrado de Gestión Administración (SIGA) como herramienta efectiva para la decisiones financieras en la Fuerza Aérea del Perú*". Perú.

Hormaza, C. M. (2012). *SIAF Manual Práctico* (Primera ed.). Lima: Actualidad Gubernamental.

Huaripata, R. M. (2015). *El sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los procesos de gestión contable y de control en la Universidad Nacional de Cajamarca*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.

Illanes, C. J. (2011). *SIAF- RESUMEN GENERAL*. Actualidad Gubernamental.

- Información presupuestaria.* (s.f.). Obtenido de Información presupuestaria:  
<http://www.definicion.org/informacion-presupuestaria>
- Martinez Bencardino, C. (2011). Estadística Básica. En C. Martines Bencardino, *Estadística Básica* (pág. 3). ECOE ediciones.
- MEF. (s.f.). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- MEF. (s.f.). *Sociedades de Beneficencias Públicas.* Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/2003/tomo2/12\\_SOCIEDADES\\_DE\\_BENEFICENCIA\\_PUBLICA.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2003/tomo2/12_SOCIEDADES_DE_BENEFICENCIA_PUBLICA.pdf)
- Miguel, C. A. (2006). *El SIAF Y SU INCIDENCIA EN EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO COMO FACTOR HACIA LA CALIDAD EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL PORVENIR.*
- Nieto. (2014). *El sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) Y la gestión financiera / presupuestal en el sector público en el Perú y latinoamerica, período 2011-2013.* Perú.
- OGTI-MEF.* (s.f.). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4\\_SIAF\\_administrativo\\_28042017.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_SIAF_administrativo_28042017.pdf)
- Orozco, J. (2009). *importancia del sistema integrado de administracion financiera SIAF en el proceso administrativo de la municipalidad de san pedro sacapatequez, San Marcos.* Guatemala.
- P. Makón, m. (2006). *Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en Améric Latina.*
- partidas presupuestarias.* (s.f.). Obtenido de [http://www.esla.com/documentacion/R\\_V\\_Partidas%20Presupuestarias.pdf](http://www.esla.com/documentacion/R_V_Partidas%20Presupuestarias.pdf)
- Pinar, C. (s.f.). *Gestión Financiera.* Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos65/gestion-financiera/gestion-financiera.shtml>
- R&C Consulting.* (s.f.). Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2016/01/conceptos-basicos-del-siaf/>
- República, C. d. (28 de Noviembre de 2003). LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO N° 28112. *LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.* Lima, Perú, Perú.
- Tacna, S. d. (s.f.). MOF. En 2016.

Torres, C. M. (2010). *SIAF Aplicación práctica*. Centro de estudio gubernamentales.

Valenzuela Perdomo, C. (2004). *Análisis del Sistema de Administración Financiera SIAF- SP en Guatemala su participación, interrelación entre poderes del estado, su importancia en las entidades públicas y su aplicación*. Guatemala. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan026711.pdf>

*Web-MEF*. (s.f.). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/tesoro-publico-sp-9932>

Zegarra, J. C. (2011). *Manua del sistema integrado de administración financiera*. Caballero Bustamante.



## **APENDICES**

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN LAS  
SOCIEDADES DE BENEFICENCIAS PÚBLICAS  
DEL PERÚ ATRAVÉS DEL SISTEMA  
INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA, AÑO 2016**

**APENDICE A. MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	
¿De qué Manera el uso de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016 ?	Determinar como el uso de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016	El uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) incide en la calidad de la información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016	VARIABLE INDEPENDIENTE Sistema Integrado de Administración Financiera  VARIABLE DEPENDIENTE La calidad de la información financiera y presupuestal	Calidad  Resultados de la información financiera  Resultados de la información presupuestal	TIPO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA CORRELACIONAL  POBLACIÓN Sociedades de Beneficencias Publicas del Perú  MUESTRA Se tomará como muestra a 20 Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICOS</b>			
A) ¿En qué forma el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencia Pública del Perú,	A) Establecer en qué forma el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de información financiera y presupuestal en las Sociedades	A) El Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de información financiera y presupuestal en las Sociedades	VARIABLE INDEPENDIENTE Sistema Integrado de Administración Financiera  VARIABLE DEPENDIENTE Genera una incidencia positiva en la calidad de	Ejecucion de ingresos y gastos  Ejecución presupuestal  Ejecución financiera	TÉCNICA ✓ Cuestionario ✓ Análisis documental  INSTRUMENTOS  ✓ Cuestionario ✓ Entrevistas

año 2016?	de Beneficencia Pública del Perú, año 2016	de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016	información financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencia Pública del Perú		INDICADORES  ✓ Registro de operaciones ✓ Ejecución presupuestal ✓ Ejecución financiera
B) ¿De qué manera los resultados de la información financiera del Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de la información financiera de las Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?	B) Determinar de qué manera se relacionan los resultados de la información financiera en el Sistema Integrado de Administración Financiera con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016	B) Los resultados de la información Financiera en el Sistema Integrado de Administración Financiera se relación con la información financiera de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016	VARIABLE INDEPENDIENTE  Sistema Integrado de Administración Financiera  VARIABLE DEPENDIENTE  Calidad de información financiera	Información financiera  Manejo de la información  Registro de las operaciones	

<p>C) ¿De qué manera los resultados de la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la calidad de la información presupuestal de las Beneficencias Públicas del Perú, año 2016?</p>	<p>C) Determinar de qué manera se relacionan los resultados de la información presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera con la información financiera y presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016</p>	<p>C) Los resultados de la información presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera se relaciona con la información presupuestal de las Sociedades de Beneficencias Públicas del Perú, año 2016</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Sistema Integrado de Administración Financiera</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Ha permitido tomar decisiones de manera eficiente</p>	<p>Desempeño</p> <p>Resultados de gestión</p> <p>Información y presupuestal</p>	
--	---	--	--	---	--

**APENDICE B: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

Variable	Tipo de variable	Escala	Naturaleza	Definición conceptual	Definición Operacional	Indicadores
Sistema Integrado de Administración Financiera	Independiente	Nominal	Cuantitativa	El SIAF es el Sistema Integrado de Administración Financiera, asimismo es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad. ( Escuela de Gobierno y gestión pública)	Es una herramienta donde se realiza el ingresos de movimientos de entradas y salidas de la institución utilizada por una persona capacitada en el SIAF a la que se medirá con el método SERVQUAL	Calidad Registro de información presupuestal Registro de Ingresos Registro de gastos
La calidad de la información Financiera y Presupuestal	Dependiente	Ordinal	Cualitativo	Acredita el uso del patrimonio del estado en forma eficaz y eficiente con el compromiso de promover el crecimiento de la economía	El uso capaz y competente respecto al SIAF que será medido con el método SERVQUAL	Personal Capacitado Herramientas actuales Metas

**APENDICE C. ENCUESTA****ENCUESTA**

ESTIMADO COLABORADOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA :

Nos encontramos realizando un estudio, respecto al Sistema Integrado de Administración Financiera y su calidad en la información financiera y presupuestal, es por ello que hemos elaborado estas preguntas para saber su opinión.

Por favor, evalúe el nivel de calidad que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un círculo el dígito que corresponda para cada pregunta.

Le pedimos que indique, principalmente en las cuestiones en las que su valorización sea igual o inferior a 3. Los motivos de la misma (\*).

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL por lo que se agradece su colaboración.

**INSTRUCCIONES**

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA. Cada opción tiene un número, marque con un aspa el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma.

Muy desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5



ELABORADA POR SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE.....

Instrucciones:

Por favor evalúe el nivel de calidad en los aspectos que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un círculo el dígito que corresponda para cada pregunta. **Le rogamos que indique, principalmente en las cuestiones en las que su valoración sea igual o inferior a 3, los motivos de la misma (\*)**

Muy desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que el SIAF es una herramienta que contribuye a ahorrar tiempo en la gestión administrativa y presupuestal de las Sociedades de Beneficencia Pública?					
2. ¿Considera que el SIAF es una herramienta que permite más eficacia en la gestión de las Sociedades de Beneficencia Públicas?					
3. ¿El uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencia Públicas, permite tomar decisiones de manera eficiente?					
4. ¿El uso del SIAF ha permitido mejorar la gestión financiera y presupuestal en las Sociedades de Beneficencia Públicas?					
5. ¿Considera usted que el uso del SIAF en las Sociedades de Beneficencia Públicas contribuye en la formulación consistente de los estados financieros y presupuestales?					
6. ¿El SIAF facilita la conciliación presupuestal en el área de contabilidad y presupuesto?					
7. ¿El SIAF facilita la conciliación presupuestal que debe hacer el área de contabilidad con la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas?					
8. ¿El SIAF facilita la conciliación que debe hacer el área de contabilidad con la dirección de tesoro público del Ministerio de Economía y Finanzas?					

9. ¿Cree usted que es necesario actualizar el SIAF en su institución?					
10. ¿Considera usted que el uso del SIAF permite almacenar la información histórica financiera y presupuestal de la entidad?					
11. ¿La utilización del software en forma simultanea por dos o más usuarios impide el normal registro de las operaciones?					
12. ¿Considera Ud. que el SIAF es un instrumento que agiliza la información financiera y presupuestal de forma segura?					
13. ¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de compromiso?					
14. ¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de devengado?					
15. ¿Cree Ud. que la implementación del SIAF reduce tiempos en el registro de la etapa de girado?					
16. ¿El SIAF simplifica procesos al momento de registrar y procesar información financiera y presupuestal en las Beneficencias Públicas?					
17. ¿Con el uso del SIAF se ha podido obtener mayor confiabilidad en los resultados financieros y presupuestales?					
18. ¿Conoce Ud. si las Beneficencias Públicas del Perú utilizan el SIAF con la supervisión del Ministerio de Economía y Finanzas para su correcto uso?					
19. ¿Cree Ud. que la unidad donde se desempeña reporta información segura y consistente?					
20. ¿Considera Ud. que se puede hacer más eficientes los resultados ingresados en el SIAF de su unidad?					
21. ¿Actualmente ha tenido pérdidas o problemas con la información registradas en el SIAF con el que trabaja?					